



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA

TEMA:

**INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EXPRESIÓN DE LA IRA EN
ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2019.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicóloga General.

Autor(a)

Echeverría Espín Karla Valeria.

Tutor(a)

Msc. Gilda Moreno Proaño.

QUITO – ECUADOR

2020



AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN

Yo, Karla Valeria Echeverría Espín, declaro ser autor del Trabajo de Titulación con el nombre “Influencia del acoso escolar en la expresión de la ira en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019”, como requisito para optar al grado de Psicóloga General y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2020, firmo conforme:

Autor: Karla Valeria Echeverría Espín.

Firma:

Número de Cédula: 172725261-9.

Dirección: Pichincha, Quito.

Correo Electrónico: karlival9@gmail.com

Teléfono: 0999290377.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EXPRESIÓN DE LA IRA EN ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2019” presentado por Karla Valeria Echeverría Espín, para optar por el Título de Psicóloga General.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Quito, 10 de abril del 2020.



.....
MsC. Gilda Moreno Proaño.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Psicóloga General, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Quito, 10 de abril 2020



.....
Karla Valeria Echeverría Espín
172725261-9

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: “INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EXPRESIÓN DE LA IRA EN ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2019” previo a la obtención del Título de Psicóloga General, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Quito, 10 de abril de 2020

.....

Dr. Andrés Subía Arellano.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....

MsC. Jacqueline Gordón.
VOCAL 1

.....

MsC. Mónica Paulina Guerra Guerra.
VOCAL 2

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de investigación a mis padres Daniela y Rodrigo, por ser el pilar de mi formación, a mi Martín porque su picardía e inocencia me da luz día a día. A mis abuelos Clemencia y Luis grandes ejemplos de trabajo duro y esfuerzo para conseguir lo que uno se propone. Para mis tíos Percybal, Pedro, Doris, Sofi, Vane por quererme, como lo hacen y guiarme a lo largo de la vida.

AGRADECIMIENTO

En el transcurso de mi formación profesional y personal agradezco infinitamente a la Msc. Paulina Guerra por brindarme su cariño, conocimientos y oportunidades para poder crecer; gracias a la Msc. Gilda Moreno por su tiempo y dedicación como docente y como la mejor tutora de tesis. Muchas gracias Dr. Andrés Subía, Msc. Jacqueline Gordón por facilitar valiosas herramientas a lo largo de la carrera, por su aprecio y enseñanzas.

Mil gracias Sami por tu amor, paciencia y complicidad desde cuando niñas; mi Nico gracias por tu apoyo, motivación y amor incondicional en todo el tiempo compartido a tu lado.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
AUTORIZACIÓN PARA EL REPOSITORIO DIGITAL	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN TRIBUNAL.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	xiv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
CAPÍTULO II.....	42
CAPÍTULO III.....	53
CAPÍTULO IV.....	57
CAPÍTULO V.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS.....	106

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA.....	3
Contextualización.....	3
Antecedentes.....	6
Contribución teórica, económica, social y/o tecnológica.....	10
Fundamentación Epistemológica.....	11
Fundamentación Psicológica.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos.....	17
MARCO CONCEPTUAL.....	18
ACOSO ESCOLAR.....	18
Definición.....	18
Tipos de violencia.....	20
Agresividad y violencia.....	26
Agresor y víctima.....	27
Diferencias del acoso escolar entre hombres y mujeres.....	29
Edades más vulnerables para sufrir bullying.....	29
IRA.....	31
Definición.....	31
Análisis dimensional de la ira.....	33
Desarrollo en la adolescencia.....	40
Criterios Diagnósticos DSM-5.....	41

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA.....	42
Diseño del trabajo.....	42
Tipo de investigación.....	42
Enfoque.....	42

Modalidad.....	43
Área de estudio.....	43
Instrumentos de investigación.....	45
Procedimientos para obtención y análisis de datos.....	52

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	53
Diagnóstico de la situación actual.....	53
Análisis e Interpretación.....	55
Comprobación de la hipótesis.....	56

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
Conclusiones.....	57
Recomendaciones.....	57
Discusión.....	58

CAPÍTULO V

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.....	61
Justificación.....	61
Objetivos.....	61
ESTRUCTURA TEÓRICA DE LA PROPUESTA.....	62
Argumentación teórica.....	62
Diseño técnico de la propuesta.....	63
Sesión I.....	64
Desarrollo.....	66
Sesión II.....	68
Desarrollo.....	70
Sesión III.....	72
Desarrollo.....	74
Sesión IV.....	76
Desarrollo.....	78

Sesión V.....	79
Desarrollo.....	81
Sesión VI.....	82
Desarrollo.....	84
Sesión VII.....	86
Desarrollo.....	88
Sesión VIII.....	89
Desarrollo.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS.....	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Población muestra.....	44
Tabla No. 2 Índice de acoso escolar.....	53
Tabla No. 3 Índice expresión de la ira.....	54
Tabla No. 4 Correlación de Pearson.....	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Adolescentes de bachillerato de la UMASAY aplicados los tests.....	44
Gráfico No. 2 Índice de acoso escolar.....	54
Gráfico No. 3 Índice expresión de la ira.....	55

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen No. 1 Auto Test Cisneros.....	106
Imagen No. 2 Staxi-2.....	107
Imagen No. 3 Consentimiento informado.....	108
Imagen No. 4 Aplicación de test.....	111
Imagen No. 5 Aplicación de test.....	111
Imagen No. 6 Aplicación de test.....	112
Imagen No. 7 Aplicación de test.....	112

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**TEMA: INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EXPRESIÓN DE LA IRA
EN ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2019.**

AUTOR: Karla Valeria Echeverría Espín.

TUTOR: MsC. Gilda Moreno Proaño.

RESUMEN EJECUTIVO

El bullying en los últimos ha tenido un incremento significativo en las instituciones educativas y esto es un riesgo para desarrollar trastornos psicológicos, la investigación pretende determinar la influencia del acoso escolar sobre la expresión de la ira en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019 con una metodología de tipo correlacional donde se mide dos variables para evidenciar la relación o el grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, el enfoque es cuali-cuantitativo con el fin de obtener información más completa del fenómeno, el campo de estudio es la psicología clínica y educativa, con un enfoque cognitivo-conductual, aplicando dos test el Staxi-2 que es el inventario de expresión de ira diseñado por Spielberger y el Autotest Cisnero de acoso escolar creado por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, posterior a un análisis de resultados con la herramienta estadística Correlación de Pearson se pudo comprobar la correlación entre el acoso escolar y la expresión de la ira en adolescentes, es decir, a mayor bullying mayor expresión de ira, su concluyó además que el índice global del bullying está presente en niveles casi altos y moderados, y la intensidad de la ira en cuanto al estado se encuentra en niveles moderados y bajos.

DESCRIPTORES: Acoso escolar-Expresión de la ira.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

THEME: INFLUENCE OF SCHOOL BULLYING ON THE EXPRESSION OF ANGER IN HIGH SCHOOL ADOLESCENTS AT THE MARCO SALAS YÉPEZ EDUCATIONAL UNIT IN THE CITY OF QUITO, 2019.

AUTHOR: Karla Valeria Echeverría Espín.

TUTOR: MsC. Gilda Moreno Proaño.

ABSTRACT

Bullying in recent years has had a significant increase in educational institutions and this is a risk for developing psychological disorders. The research aims to determine the influence of bullying on the expression of anger in adolescents in high school at the Marco Salas Yépez Educational Unit in the city of Quito in 2019 with a correlational type methodology where two variables are measured to show the relationship or degree of association between two or more concepts. The approach is quali-quantitative in order to obtain more complete information on the phenomenon. The field of study is clinical and educational psychology, with a cognitive-behavioral approach, applying two Staxi-2 tests: the inventory of anger expression designed by Spielberger and the Cisnero Self-test of bullying created by Iñaki Piñuel and Araceli Oñate. After an analysis of the results with the statistical tool Pearson's Correlation, the correlation between bullying and the expression of anger in adolescents was verified, that is, the greater the bullying, the greater the expression of anger. It was concluded that the global index of bullying is present in almost high and moderate levels, and the intensity of anger in terms of state is in moderate and low levels.

KEYWORDS: School bullying-expression of anger.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está enfocada a determinar la influencia del acoso escolar en la expresión de la ira en los adolescentes, se partió del fenómeno violencia, que no es un término fácil de definirlo debido a los diversos enfoques desde el cual se lo puede conceptualizar, razón por la cual para este estudio se tomó como punto de partida la definición según la (Organización Mundial de la Salud 2002) que señala que violencia es “El uso deliberado del poder o la fuerza física, como amenaza o efectivo, en contra de la integridad de uno mismo, de otra persona o comunidad, que probablemente genere algunas lesiones, daños psicológicos, trastornos, privaciones o hasta la muerte”, en el cual específicamente se detalla uno de los tipos de violencia como lo es el acoso escolar, el que puede ser tipificado de distintos puntos de vista según el lugar donde se comete el acto, el grupo de personas al que va dirigido, entre otras. De este modo el acoso escolar en la presente investigación se toma en cuenta los criterios del contexto donde se da la violencia, misma que puede ser de tipo física, verbal, sexual, psicológica.

Se abordó las emociones básicas del ser humano, focalizando la atención en la ira, que es una reacción emocional que se caracteriza con una respuesta fisiológica que se acompaña con sentimientos de enojo o enfado, que puede aparecer ante no conseguir un objetivo o satisfacer una necesidad y expresa una queja o insatisfacción. La emoción ira generalmente va acompañada de respuestas del sistema neuroendocrino y nervioso autónomo, genera tensión muscular y varía según lo percibido por el individuo (Cano & Dongil 2005).

La población estudiada fue adolescentes hombres y mujeres, entre 16 y 19 años de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez, con la aplicación de dos tests los cuales reflejan datos sobre el índice global de acoso escolar y el otro que proporciona datos sobre el

estado de la ira y la expresión verbal y física, los cuales sirvieron para realizar la correlación de Pearson la cual determinó la relación entre ambas variables y determina la influencia del acoso escolar sobre la expresión de la ira en los adolescentes.

Una vez obtenido los resultados se procedió a generar la propuesta de intervención psicológica en la institución UEMASAY, se generó sesiones de terapia cognitivo conductual dirigido a los estudiantes participantes de la investigación, para que puedan comprender este fenómeno y los índices en los que está presente y así ser entes de cambio y responsabilidad social en la institución, e ir aportando a su formación personal, puesto que, según (OMS,2020) la adolescencia es una etapa crucial en la estructuración de la personalidad, debido a las distintas experiencias del desarrollo que van teniendo, éstas siendo físicas, sexuales, psicológicas, económicas, emocionales. La transacción a la vida adulta incluye el desarrollo de su identidad, independencia, razonamientos más abstractos, donde el contexto social tiene gran influencia.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

En el Ecuador el acoso escolar en los últimos años ha ido aumentando significativamente, misma que genera distinta expresión de ira en los adolescentes de las unidades educativas, y su peligro de desarrollar trastornos psicológicos es un factor de riesgo, ya que, se está violentando los derechos en el entorno del aprendizaje.

Contextualización (Macro, meso, micro):

Según Eljach (2011) menciona que distintas investigaciones a nivel Latinoamericano, la CEPAL y UNICEF da a conocer que en América Latina y el Caribe la violencia se vive de manera cotidiana en distintos ámbitos, siendo las unidades educativas uno de los más importantes, alrededor de un 30% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar afirma haber pasado situaciones de violencia en la escuela, tanto en forma de agresiones físicas como burlas por distintos motivos.

América Latina y el Caribe (23 países): tipos de bullying (acoso y violencia escolar) sufridos por la población de 11 a 17 años que expone haber sido víctima, según sexo:

Agresiones físicas 20,9 ; a mujeres 8,6 ; burlas por su raza 10,7; a mujeres 8,3; burlas por su aspecto físico a hombres 14,1; a mujeres 23,5 Burlas sexuales a hombres 12,2; a mujeres 11,4; ser apartado de actividades grupales a hombres 4,7; a mujeres 5,3; burlas por su religión a hombres 4,2; a mujeres 3,4; otras razones a hombres 33,1; a mujeres 39,6 (Truco e Inostroza, 2017).

Según Vanega, Romero, Correa, Castillo (2018) en México un estudio realizado sobre sentimientos de ira, depresión y bullying encuentran porcentajes significativos tanto para el agresor como para la víctima. El 43% de quienes ejercían violencia presentaban síntomas depresivos, y 51% de estos adolescentes puntuaron elevados para

la ira como rasgo. De las víctimas de acoso, el 44% obtuvo puntuaciones significativas para rasgos depresivos y el 34% presentaba niveles elevados para ira rasgo.

Ministerio de Educación, UNICEF, World Vision (2015) indica que, en el Ecuador de 5.511 casos en 126 instituciones educativas, se estableció que alrededor del 60% de alumnos en algún momento de su etapa estudiantil han sido víctimas de violencia de sus compañeros, es decir, 2 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años han sufrido acoso escolar. Mientras, cerca del 25% sufrió algún tipo de bullying más de tres veces en el último quimestre. Entre las principales formas empleadas de violencia están las de carácter verbal, física y psicológica. Situación en Ecuador según cifras del Ministerio de Educación, desde 2014 hasta el 28 de mayo de 2018, es decir en 4 años, contabilizan 1.461 casos de acoso escolar en el país. Según datos del (MINEDUC,2016) señala que los estudiantes entre 10 y 14 años el 48,8% de mujeres sufren de bullying frente al 48,7% de hombres y éstas edades son donde más índice de abuso existe.

Según Redrován (2015) en el estudio realizado en Ecuador sobre relación del tipo de familia y el trastorno de rivalidad fraterna como factores desencadenantes de dificultades en el control de la ira en adolescentes de 12 a 16 años, se encontró que la mayoría de los participantes de la muestra, tanto los que presentan rivalidad con sus hermanos como quienes no la presentan, suelen poseer dificultad para controlar sus reacciones emocionales caracterizadas por la ira ; así se especifica en los porcentajes debido a que solo el 20% del total tiene características de un alto control de la ira, mientras que el 60% posee un control moderado, la diferencia es pequeña pero se ve relacionada con el control bajo de la ira, donde los adolescentes con presencia de rivalidad fraterna corresponden al 12% frente al grupo que no presenta rivalidad fraterna con un 6%.

En Ecuador los estudios de (Robalino, 2015) sobre los niveles de ira externos e internos en choferes profesionales que acuden al curso de recuperación de puntos de la licencia de conducir, el 83% de los investigados presentan algún nivel de control de ira interna, dentro de ellos un 46% tienen un nivel alto de control y un 37% tienen niveles entre moderado y bajo. Dentro de su trabajo cotidiano aquellos que tienen un mejor nivel de control poseen una comunicación asertiva, una conducta positiva y la forma de conducción es correcta. En un 17% de conductores el control emocional interno es nulo. Un 73% de los participantes presentan asimismo niveles de control externo de la ira, entre alto, moderado y bajo, con predominancia del moderado en un 37% de los casos, seguido de un 36% dentro de niveles alto y bajo. En un 27% el control emocional externo es nulo. En general, en los conductores de este estudio se verifica un importante control emocional de la ira.

Según Rosero (2016) el estudio de Rescate Escolar en Quito proporcionó cifras del acoso escolar en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años, se evidenció en el 2010 y en el 2015, el 61% y el 63% de participantes encuestados, menciona ser testigo de peleas entre compañeros. En Quito, 1 de cada 2 estudiantes ha sido víctima de violencia entre pares. Y de los mismos, el 6% lo sufre repetidamente o de manera constante.

Según Jaramillo (2015) UNICEF con el apoyo de la tecnología y el uso constante de redes impulsó la campaña denominada #AhoraQueLoVes, en Ecuador se hizo el lanzamiento con énfasis en las escuelas públicas y privadas, para la búsqueda de prevención de la violencia, ya que, tres de cada cinco niños enfrentan algún tipo de violencia en las escuelas del país, esta campaña fue una adaptación al contexto ecuatoriano, ya que, se realizó de manera global en 70 países. La presentación de la misma se hizo en el Colegio Borja 3 de Quito.

En otra investigación sobre la implementación de un programa de enseñanza de habilidades sociales y autocontrol de Goldstein adaptado para adolescentes con altos niveles de ira, detallan resultados sobre los 20 participantes siendo el 100% de participantes en este programa que obtuvieron, puntajes en el re test de más de la media, por consiguiente el resultado es estadísticamente significativo con respecto a los factores de la ira aplicados en el test STAXI, donde existe el 60% con un cambio estadísticamente significativo en la ira expresión, lo que significa que este porcentaje logra identificar lo que siente y lo expresa de manera adecuada (Jiménez, 2018).

Global Peace Index (2019) con el Institute for Economics and Peace realiza anualmente un estudio sobre la violencia en los países del mundo y ubica al Ecuador en el puesto 92 entre 163 naciones como uno de los más agresivos, pues sus respuestas de ira determinan que Ecuador se ubica en el puesto 118 en cuanto a tasa de homicidios intencionados con 5,85 por cada 100 mil habitantes, entre las ciudades que comprenden este estudio está Quito como la capital del Ecuador, Guayaquil, Ibarra, entre otros.

Antecedentes:

Según Godó (2016) en un estudio en Palma de Malloca sobre las consecuencias del bullying: El 70 % de los niños que sufre acoso escolar desarrolla un trastorno mental, uno de los problemas más frecuentes del sistema educativo es la lucha contra el acoso escolar o violencia entre pares, ya que, se calcula que entre el 70 y el 80 % de los niños que sufre este tipo de maltrato acaban desarrollando un trastorno mental. Esto debido a la aparición de síntomas de ansiedad, depresión irritabilidad, ira o enojo expresada o contenida que pueden desarrollar debido al acoso que sufren. Un porcentaje de víctimas, si no se trata o no se da un seguimiento continuará con problemas a largo plazo y a desarrollar depresión mayor, fobia social, ansiedad generalizada y comportamientos

autodestructivos o incluso llegar al suicidio. Por eso, la experta que genera esta investigación aconseja a las personas que hayan sufrido acoso escolar y vean afectada su salud mental que "acudan a tratamiento"

Según Ballesteros, Pérez, Díaz , Toledano (2017) en el III Estudio sobre el acoso escolar y cyberbullying según los afectados, realizado de forma conjunta por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR determinan que la suma de ambos supone un 97% del total de casos, en cuanto a la duración y la frecuencia del bullying, los hechos violentos que se han elevado son los insultos y las ofensas de palabra (de un 71,1% en 2016 hasta el 78,0% en 2017), físicos leves (empujones y zarandeos) (47,8% en 2017, frente al 22,6% del año anterior), y aislamiento (de un 18,2% en 2015 a un 40,9% actualmente). Los hechos físicos “fuertes” (golpes, patadas y puñetazos) se mantienen, con un 51,6% de incidencia, en ambos tipos de acoso, los lugares en los que más se ha incrementado el bullying han sido las aulas, durante los recreos y en los cambios de clase. La evolución del acoso escolar cada vez aumenta, es decir, el nivel de violencia cada día es más fuerte los tipos de agresiones físicas que son más propios de varones, mientras que las mujeres suelen ejecutar más insultos o aislamiento de las víctimas. Los motivos del acoso suelen ser distintas características físicas, posición económica, religión, nacionalidad, y orientación sexual. Las situaciones de acoso son más violentas, más duras y se producen en más lugares. Por ende, los agresores parecen recrearse y disfrutar más con la ejecución de los hechos violentos, una circunstancia que, a razón del informe, podrían ser la causa de un menor apoyo hacia las víctimas por parte de amigos y compañeros en el entorno escolar que, en general, se ha reducido a la mitad. Ahora se desprende de los datos, los compañeros podrían sentir en la actualidad una mayor aprensión o miedo para enfrentarse a los agresores, por los peligros y consecuencias que pudiera entrañar.

Según Albores, Gallo, Saucedo, García, Ruiz, Roque (2011) en la investigación sobre el acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México donde su objetivo de investigación era determinar la relación entre el tipo de psicopatología y el acoso escolar en una muestra de niños de las escuelas públicas de la Ciudad de México. Donde se concluyó que la incidencia del acoso escolar en alumnos de 5 escuelas primarias oficiales del D.F es de aproximadamente 24%, similar a los otros países. La violencia escolar influye con trastornos psiquiátricos en todos los implicados, tanto víctima como victimario, de los cuales el mayor porcentaje son los hombres. De ellos, presenta más psicopatología como trastornos de conducta y TDAH, ansiedad, entre otros. En el caso de las niñas, es un número pequeño las que fueron identificadas en el acoso escolar por lo que se da paso a que se genera más investigaciones con métodos enfocados a las variedades de acoso escolar que posiblemente suceden entre ellas. El acoso escolar necesita atención debido a las repercusiones que puede presentar como suicidios, abandono escolar, violencia intrafamiliar, embarazos adolescentes, trastornos mentales, problemas de conducta, ansiedad, y hasta llegar a asesinar. Los resultados de esta investigación evidenciaron que el grupo de agresores tuvo asociación con las escalas de ansiedad, síntomas somáticos, oposicionismo y de conducta. “El grupo de víctima-agresores presentó asociación con los problemas de atención, oposicionismo y de conducta. En el grupo de víctimas las asociaciones encontradas fueron con los problemas de ansiedad. Estas diferencias fueron significativas frente al grupo control (neutros)”.

Es importante también ampliar la visión y explicar los distintos factores socio demográficos como es el género en el acoso escolar, ya que, algunos estudios detallan que según (Cerezo, 2008) existen diferencias significativas es por eso que en la investigación sobre agresores y víctimas de bullying desigualdades de género en la

violencia entre escolares, explican que del 38.3% de los alumnos estudiados, afecta al 46.4% de los hombres y al 29.4% de las mujeres. Acentúan significativas diferencias de género en cuanto al rol de los participantes estudiados. Los niveles de ocurrencia revelan que el total de agresores son varones, mientras que entre las víctimas las chicas son los dos tercios del total, entre los considerados Víctimas-Provocadores, los hombres tienen mayor índice y se demuestran contrastes significativos asociadas al sexo de los alumnos. Siendo el acoso escolar diario para los hombres o una situación muy frecuente, mientras que para las mujeres se da menos, es decir, una o dos veces a la semana. Para concluir, los resultados revelan que ninguno de los alumnos, sean hombres o mujeres consideran que este tipo de violencia es grave o les afecten. Esto permite evidenciar que el bullying es un problema significativamente preocupante para ambos sexos y que hay escasa percepción de la gravedad, es decir, que normalizan la violencia.

Según Sánchez, Ortega y Menesini (2012) los resultados de la investigación sobre las competencias emocionales de los agresores y víctimas de bullying detallan que, en el caso de los agresores, en las investigaciones revisadas indicaron que son personas que muestran varias dificultades para identificar las emociones de las demás personas, sobre todo en situaciones de abuso y prepotencia entre iguales. En este tipo de eventos muestran escasos sentimientos de culpa y empatía por el dolor del otro, lo logran sintiendo orgullo e indiferencia hacia el resto, su motivación posiblemente pueden ser beneficios personales y reputación social. Sus estrategias para enfrentar escenarios estresantes detallan los resultados que no presentan dificultades significativas para enfrentarse en situaciones difíciles, ya que tienden a usar habilidades de externalización más frecuente que las víctimas. Ahora en cuanto a las víctimas de bullying, se presentan con problemas para percibir las emociones en los demás ante contextos neutros. En ambientes de bullying se manifiestan fuertemente sentimentales al dolor del otro, en

este caso otro agredido, presentando niveles altos de carga moral, además tienen a culparse por lo que les sucede, sintiéndose ridiculizados y avergonzados, lo que lleva a evitar situaciones o eventos sociales en los cuales piensan que pueden ser expuestos. La investigación indica que la forma de control de sus emociones toma un rol significativo en estrategias para poder sobrellevar el maltrato. Por otro lado, emociones como la rabia o el enfado anuncian la utilización de destrezas de devolución del agravio que no favorecen al problema que es el bullying. Misma investigación concluye que tanto los agresores como las víctimas de violencia escolar, poseen y expresan baja capacidad emocional, en áreas distintas uno de otro, los agresores y agresoras tienen problemas para establecer otros puntos de vista que no sean el suyo propio, sobre todo cuando hay implicación de emociones fraternas y beneficios personales donde las normas sociales pueden verse transgredidas. Esto nos da a notar un agresor frío que se desconecta empáticamente y se mueve por sus deseos propios y egocéntricos, donde hay orgullo e indiferencia en altos niveles hacia el sufrimiento ajeno. En el caso de las víctimas, la dificultad con mayor nivel es en la regulación emocional, no existe mayor problema al momento de generar estrategias eficientes, sino en otros aspectos como son la percepción de control.

Contribución teórica, económica, social y/o tecnológica:

Esta investigación contribuye teóricamente con conceptos básicos de algunos autores sobre el acoso escolar, violencia, agresión y la ira, con nuevos aportes y resultados que contribuyen al cumplimiento de objetivos, con la finalidad de apoyar en el ámbito escolar tanto a los estudiantes, como a los maestros para tener una alerta sobre el acoso escolar que posiblemente existe en los planteles educativos y como ponemos disminuirlo o evitar el desencadenamiento de patologías como consecuencias del mismo, y a identificar el índice de agresores y victimarios que existan en las unidades

educativas. Así mismo se alertará a los padres de familia sobre este fenómeno creciente en la sociedad que rodea e infringe el derecho a los niños, niñas y adolescentes de aprender en establecimientos libres de violencia o conductas que atenten contra su integridad física, psicológica y emocional. Aporta a los departamentos de consejería estudiantil de las instituciones para enfocar programas de prevención o atención primaria para mejorar el ambiente escolar, pero los mayores beneficiarios serán los adolescentes, ya que podrán comprender las posibles consecuencias del acoso escolar y dejar de normalizar la violencia, de esta manera se podrá reestablecer la buena convivencia entre los pares y porque no con sus maestros.

Hay que tener en cuenta que los adolescentes en poco tiempo llegarán a ser adultos y su personalidad se irá forjando, pero con esta investigación se podrá dar pautas para mejorar la situación de cada uno y a futuro no tengan consecuencias negativas o problemas en los posibles hogares que formen o en los grupos sociales a los que se incluyan.

Fundamentaciones:

Fundamentación Epistemológica:

La investigación se fundamenta en una base de la fenomenología del conocimiento, puesto que esta corriente describe el proceso de cómo se llegó a conocer el tema, en este caso el acoso escolar se remonta a las primeras investigaciones sobre acoso escolar en los años 60, a causa del suicidio de tres estudiantes, mismos que causó conmoción en países Escandinavos. La intimidación, violencia y abuso por parte de sus compañeros es el hecho que orilló a los estudiantes a tomar esta fatal decisión. Esto llevó al estudio a nivel educativo sobre este problema. El primer trabajo estructurado sobre las conductas bullying fue elaborado por Dan Olweus, docente de la universidad de Bergen. Es una

investigación longitudinal que comenzó en 1970, y hoy sigue desarrollándose. El estudio de Olweus, viene dándose desde 1973, con una atención especial, porque ninguna otra variable se compara en dimensión y complejidad. El autor trabajó y trabaja en esta área por más de 20 años, y esto permite dar paso a posteriores estudios longitudinales en 1978, lanza su primer libro interés general de la sociedad en el tema (Yuste, 2007).

Berkowitz, Harmon, Jones (2004), la ira durante el tiempo ha adquirido diversos significados en el estudio de la psicología, de igual manera en el lenguaje cotidiano, se refiere a la ira tanto como sentimiento, en reacciones corporales o fisiológicas, o como actitudes hacia otras personas, comportamiento y conducta donde a pesar de toda la conceptualización, es consolidado a entender la ira como una de las emociones básicas.

La ira fue y es establecida como una emoción básica (Chóliz, 1995) menciona que los factores que expresan esta emoción son: cejas bajas, contraídas y en disposición oblicua; párpado inferior tensionado; labios tensos o en ademán de gritar; y mirada prominente de la misma manera existen otras respuestas como sentirse caliente, ofuscado, entre otras.

Es importante detallar en este caso que la ira y su respuesta conductual y cognitiva (Schachter, 1971) hizo énfasis sobre aspectos relevantes de la ira en lo comportamental como son características de poseer mayor energía, agitación e interferencia cognitiva que interrumpen la conducta, expresión de simpatías negativas al círculo social, a la defensiva y dando paso a una posible agresión. Corroborando con el autor antes mencionado (Novaco, 1975) la ira es una causa determinante de la agresión, aunque no por ello es un requisito para su generación de la misma. Este tema ha dado paso a grandes investigaciones sobre la ira y su influencia en la agresión, para señalar la cercanía que poseen ambos términos, y es así como este estudio aporta en gran medida

para determinar la influencia del acoso escolar y la ira. La ira según (Spielberger, Jacobs, Rusell, Crane, 1983) la define como un estado emocional que se caracteriza por sentimientos de enfado, cuya intensidad es cambiante, y por eso es importante diferenciarla de la hostilidad que es una actitud persistente de valoración negativa de, y hacia, los demás; y de la agresividad que es una conducta dirigida a causar daño a otros.

Fundamentación Psicológica:

La emoción ira desde el estudio psicológico tiene bases en la rama del conductismo donde los padres de la misma son Pavlov, Thorndike, Skinner, y Watson.

Iván Petrovich Pavlov (1849-1936) su tema principal es su famoso experimento de los reflejos condicionados y no condicionados en los perros, y esto tuvo una gran repercusión sobre las teorías psicológicas conductistas durante el siglo XX. El condicionamiento clásico inicia en 1920, donde se enfoca en el aprendizaje de respuestas emocionales o psicológicas involuntarias. A través de este experimento se determinó que es posible capacitar a animales y humanos para reaccionar de manera involuntaria a un estímulo voluntario. Los estudios de Iván Pavlov nos han ayudado a comprender el aprendizaje asociativo a través del condicionamiento clásico (Gutiérrez, 1999).

Edward Thorndike (1874-1949) padre del condicionamiento operante quien formuló la ley del efecto, y la teoría del conexionismo. La ley del efecto “Cualquier conducta que en una situación produce un efecto satisfactorio, se hará más probable en el futuro” (Thorndike, 1991). El aprendizaje se va dando por acciones de estímulo y respuesta y estas se fortalecen cuando son satisfactorias para el sujeto. Para este autor el uso del reforzamiento es indispensable, pues ahí corrobora dicha teoría, así como sus otras

aportaciones sobre el conexionismo donde detalla sobre redes neuronales, sinapsis, interconexiones, entre otras (Vargas, 2008).

Burrhus Frederic Skinner (1904-1990) uno de sus experimentos fue el conductismo radical donde él creía que el comportamiento tiene un factor causal influenciado por las consecuencias (Pérez, 1990) dichos estudios tuvieron un rechazo significativo por el psicoanálisis. Esta contribución tuvo gran imperio en otros investigadores para explicar el comportamiento social. Para detallar sobre sus postulados sobre el conductismo, el refuerzo es un concepto clave, utilizado como mecanismo de control y moldeamiento del comportamiento. Existen los refuerzos positivos y los negativos, donde la retribución o eliminación de un estimulador, fortalece o elimina una conducta o incrementa la posibilidad de que un comportamiento vuelva a suceder (López, 2003).

Gallardo (2018) teorías conductistas, Watson negaba la existencia del mundo mental, mientras que Skinner creía que el estudio de los procesos mentales era útil para la psicología. Por ende, el estudio de Skinner tenía como objeto la investigación de la conducta y no de la mente, o en tal caso la mente y la conducta a la vez.

Dame una centena de niños sanos, bien formados, para que los eduque, y yo me comprometo a elegir uno de ellos al azar y adiestrarlo para que se convierta en un especialista de cualquier tipo que yo pueda escoger —médico, abogado, artista, hombre de negocios e incluso mendigo o ladrón— prescindiendo de su talento, inclinaciones, tendencias, aptitudes, vocaciones y raza de sus antepasados (Watson, 1913).

Según Ardila (2013) John Broadus Watson (1878-1958) su experimento más conocido es el del pequeño Albert realizado junto a su asistente personal Rosalie Rayne, este autor popularizó el conductismo como ningún otro en esta época debido a que abrió

el debate y la limitación para la experimentación con seres humanos, esto debido al experimento con el pequeño Albert de condicionamiento y descondicionamiento que no se pudo concluir. Watson se mantenía en que los seres humanos son modificables por su sentido natural de adaptación, somos seres que no nos determina la naturaleza biológica y genética. Los seres humanos podemos cambiar y mejorar en la sociedad todos los días, si así lo decidimos. A nivel mundial se ha usado definiciones planteadas por este autor tal como la psicología como ciencia del comportamiento. La definición de la psicología como ciencia del comportamiento, Watson no es solo un psicólogo experimental, es un pensador sistemático. Realizó su contribución más importante, ya que, elimina el estudio de la consciencia y se limita al estudio de la conducta.

JUSTIFICACIÓN

El tema de tesis de violencia escolar en la expresión de la ira, tiene una amplia repercusión en las unidades educativas, ya que, hoy en día con el índice de violencia escolar en los últimos años ha ido aumentado significativamente tanto en hombres como en mujeres. Por lo tanto, es importante estudiar la relación de estas variables y si esta causa, produce un aumento de las conductas agresivas como expresión de la ira, debido a que su ocurrencia supone un mayor riesgo de participar en conductas violentas y delincuencia a futuro, abandono escolar y diversos problemas psicológicos.

Este tema es de gran relevancia debido a que en el país hay pocas investigaciones sobre la influencia de la violencia escolar en la expresión de la ira, por consiguiente, esto lleva a que el tema sea original ya que en los últimos años la incidencia de la violencia escolar han sido los generadores de expresión de ira, suicidios, patrones repetitivos de conducta en su adultez.

Fue factible realizarlo en la Unidad Educativa Marco Salas Yépez debido a que se autorizó y se dio la apertura para la realización de la investigación. Así mismo se cumplió con los requerimientos y consentimiento informado de los padres de familia de los adolescentes que fueron parte del estudio.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Determinar la influencia del acoso escolar sobre la expresión de la ira en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019.

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer el índice global del acoso escolar que existe en los adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019.
- 2) Identificar los niveles de intensidad de la ira en cuanto al estado en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019.
- 3) Proponer una estrategia de prevención o intervención con respecto a los resultados de la investigación para adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez de la ciudad de Quito en el año 2019.

MARCO CONCEPTUAL

ACOSO ESCOLAR

Definición:

La violencia y su definición depende del autor que lo aborde, debido a la determinación del propósito del mismo y para quien va dirigida, es distinta la definición desde un enfoque de salud, que desde un enfoque penal. Este término de la violencia es un fenómeno con alto nivel de complejidad y bastante difuso, su definición no es exacta, ni científica, debido a que es un tema de apreciación individual. Es tan diversa, ya que, la manera en que se perciben o se delimitan los comportamientos aceptables e inaceptables son infinitos, esto puede verse influenciado por la cultura y el contexto donde se desarrolla cada persona por ende se somete a una continua exploración a medida en que el ser humano cambia las normas sociales y también los valores. Un claro ejemplo no muy lejano es la forma de enseñanza-aprendizaje en las escuelas donde era permitido golpear a los estudiantes cuando no tenían un comportamiento adecuado, y en la actualidad este acto es penado por la ley, donde su consecuencia es la separación de la unidad educativa y posiblemente la privación de la libertad. Debido a la multiplicidad del concepto, no hay una definición exacta, pero en esta investigación se detallará aquellas enunciaciones que han llegado a un consenso general.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como:

“El uso deliberado del poder o la fuerza física, como amenaza o efectivo, en contra de la integridad de uno mismo, de otra persona o comunidad, que probablemente genere algunas lesiones, daños psicológicos, trastornos, privaciones o hasta la muerte”.

Esta definición abarca varios aspectos desde la intimidación o amenazas como ciertos aspectos como la violencia individual o ejercida para sí mismo, la violencia interpersonal y de conflictos armados.

Según González (2000) “la aplicación o amenaza de aplicación de una fuerza física intensa de forma deliberada con la intención de causar efectos sobre el receptor de la misma”.

Este autor hace énfasis solo en la parte física como componente de ejercer violencia, y menciona que es con intención de causar efectos, sin embargo, considero que la forma de expresión es bastante amplia, es decir, no solo es la parte física, sino que puede ser psicológica, sexual, económica entre otras, además esta puede generar o no consecuencias.

En los estudios de Martínez (2016) menciona a una autora que es Jean-Marie Domenach que define a la violencia: "Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente". Es importante esta definición, ya que, aborda el tema abiertamente o a escondidas y esto revela que puede ser ya no solo agresión física, sino que detalla otros elementos como amenazas, coacciones y/o aislamientos.

La definición de Sanmartín, menciona que “La violencia es cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad” concepto que solventa la investigación de (Cuervo, 2016).

Es así como con el paso de tiempo surgen estudios que detallan o abren más su posibilidad de proporcionar una definición para la violencia de esta manera ya se menciona la acción y omisión que genera efectos contra el individuo mismo o un grupo

de persona, y genera ya un daño a nivel de restringir sus capacidades. (Cuervo, 2016)

esta investigación abarca otros autores como Galtung que señala que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influenciados de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” dicho concepto extiende un horizonte mayor, tratando el tema de relaciones humanas efectivas, somáticas que es el hecho de la parte corporal, y mental el que entra el estudio de la psique y estas no son aptas y por ellos se genera el fenómeno de la violencia o da paso a su desencadenamiento.

Es necesario aclarar que el término violencia se puede emplear en distintos ámbitos, pero es importante diferenciar que no es lo mismo el golpear a otra persona en una jugada deportiva propia del contacto físico entre personas, que el agredir a otro o así mismo con el fin de causar un daño o perjuicio donde este puede ser psicológico, físico, moral o de otro tipo y es este el aspecto que da paso a distinguir la violencia.

Tipos de violencia:

Como se mencionaba anteriormente sobre la dificultad de definir precisa y únicamente la violencia, hay varios estudios, autores e investigaciones que proporcionan la tipología de este fenómeno donde las más acertadas y globales son las siguientes:

Según Rivera (2017) la violencia posee varias presencias y exposiciones y esta puede ser practicada por una multiplicidad de actores, en distintos escenarios y contextos, a una variedad de víctimas y lo clasifica según estos aspectos:

- **Según quien comete el acto violento:**

Violencia dirigida contra uno mismo o autoinflingida: integra comportamientos suicidas, autolesiones y automutilaciones.

Violencia interpersonal: incluye violencia familiar y de pareja dentro de este grupo puede darse a niños y niñas, a la pareja, o personas adultas mayores. En la comunidad dándose a las amistades o a extraños.

Violencia colectiva: el uso de la violencia como herramienta por parte de los individuos que son participantes de un colectivo con finalidad política, económica o social (OPS-OMS, 2003).

- **Según el tipo de daño causado:**

Violencia física: violencia física son todas las acciones y comportamientos que amenacen o causen lesiones sobre la integridad física del individuo (Asamblea legislativa del Salvador, 1996)

Violencia psicológica y emocional: según ALDS (2011) es toda conducta indirecta o directa que cause baja autoestima, daño emocional, perturbe el desarrollo sano del ser humano, estas conductas pueden ser verbales o no verbales, pudiendo ocasionar obediencia, manipulación, sumisión, culpabilidad, limitaciones en aspectos de su vida, generar un concepto erróneo sobre quien es la persona, disminuyendo sus capacidades afectivas en cualquier contexto.

Violencia sexual: es toda acción, episodio de tinte sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, las insinuaciones y cometarios sexuales no deseado, el tratar de utilizar a otra personas o grupo de personas para la comercialización con tinte sexual, estas situaciones o actos se pueden dar en diferentes contextos como el trabajo, la escuela, el hogar, entre otras (OPS-OMS, 2003).

Violencia económica y patrimonial: esta autora separa estos conceptos clasificándolos desde violencia económica que es todo acto u omisión del victimario

que perturba la estabilidad financiera de la víctima. En cuanto a la violencia patrimonial o de patrimonio es toda acción u omisión que afecta la supervivencia de la víctima (Meza, 2017).

Discriminación contra las mujeres:

- **Según el tipo de víctima:**

Violencia contra la mujer: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra de las mujeres.

Violencia contra los niños y niñas: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra de los niño/as.

Maltrato y violencia contra las personas adultas mayores: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra de los adultos mayores.

Violencia contra las personas debido a su orientación sexual o identidad de género: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra las personas debido a su orientación sexual o identidad de género.

Violencia contra personas con discapacidades: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra las personas con discapacidad.

Violencia hacia las personas portadoras de VIH-Sida: todo acto o agresión que cause cualquier tipo de daño en contra las personas portadoras de VIH-Sida.

- **Según el ámbito donde ocurre el acto de violencia:**

Violencia doméstica o intrafamiliar: es cualquier acto u omisión, de manera indirecta o directa que genere sufrimiento o daño de cualquier tipo tanto físico,

psicológico sexual, entre otros o hasta causar la muerte a los individuos que componen o integran una familia. (ALDS, 1996).

Violencia en las comunidades, las calles y los espacios públicos: todo acto dado en el espacio público, incluido hurtos, robos, amenazar, golpes, es decir, hechos que atenten con la seguridad ciudadana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

Violencia en la escuela: está pudiendo especificar la violencia hacia los docentes, de los maestros a los estudiantes y la violencia entre pares.

Acoso laboral y violencia en el trabajo: es cualquier acto u omisión, de manera indirecta o directa que genere daño de cualquier tipo tanto físico, psicológico sexual, entre otros en el lugar de trabajo o ambiente laboral.

Violencia a través de los medios de comunicación y el ciberespacio: es aquella que se da por medios de comunicación, medios electrónicos, tecnológicos, redes sociales, entre otros a través de mensajes, llamadas, publicaciones, fotos y videos, entre otros.

Esta es la clasificación de un autor, basada o recopilando información de diversas investigaciones, mismas que nos proveen una idea clara de que los tipos pueden darse tomando varias características situacionales, de contexto, cultura, raza, condición, entre otras.

Tipos de violencia:

Según Torres (2016) menciona que no existe un solo aspecto o criterio para clasificar de manera correcta o incorrecta los tipos de violencia, sino que son varios de los cuales

pueda depender la misma. El más común especificado en este artículo es el modo en que se ejerce y a quien va dirigido, es decir, los siguientes:

- **Tipos de violencia según quién inflige la agresión:**

Violencia autoinfligida: la propia persona la que se daña a sí misma. Es frecuente que las personas que llevan a cabo este tipo de violencia estén pasando por situaciones altamente estresantes, presenten un trastorno de personalidad, y esta termine un suicidio.

Violencia interpersonal: es donde una persona agrede a otra y en esta categoría encaja la violencia doméstica y el bullying.

Violencia colectiva: esta agresión es en grupo o en colectivo, donde algunas razones para desencadenar la misma, puede ser la política, la economía, religión.

- **Tipos de violencia según la naturaleza del acto:**

Violencia física: de una persona a otra o de un grupo a otro (entre ambos) donde la acción que dañe el cuerpo del otro con golpes, quemaduras, mordiscos, heridas, moretones entre otras y estas generan dolor y muchas veces pueden llegar hasta la muerte.

Violencia verbal: esta violencia daña a la persona de manera verbal o no verbal, causando malestar psicológico.

Violencia sexual: comportamientos o contactos de carácter sexual que afecten la integridad de otra persona.

Violencia económica: este tipo de violencia afecta primordialmente a parte económica o de ganancia de una o varias personas, mediante robo, estafa, engaños,

utilización indebida de cuentas o negar el uso de lo que la persona gana o posee económicamente.

Negligencia: este tipo se da por omisión, olvido o descuido que consiste en no realizar alguna acción o acciones que obligada a garantizar el bienestar del otro.

Violencia religiosa: este tipo de violencia hace referencia al uso de autoridad y perjudica a otras personas manipulándolas con cosas del campo espiritual.

Violencia cultural: agresiones que forman parte de su identidad cultural.

Ciberbullying: violencia por vía tecnológica por medio de redes sociales.

Tipos de violencia:

Según Martínez (2016) existen diversas posibilidades sobre como clasificar a la violencia, debido a que es un término bastante amplio, es importante puntualizar esto ya que pueden oponerse o sobreponerse en los diferentes estudios.

Criterio de los daños o afectaciones sufridas por las víctimas de la violencia:

- Patrimonial o económica.
- Sexual.
- Psicológica.
- Física.

Criterio de clasificación al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia:

- Escolar.
- En el hogar.
- En el trabajo.
- Callejera.

- Deportiva, entre otras.

Teniendo en cuenta que la violencia es un fenómeno ubico, es decir, que está presente en todas las partes al mismo tiempo, es por eso que la tipificación de la violencia depende de la investigación o el estudio que se realiza.

Agresividad y violencia:

Es importante realizar la diferencia de estos dos términos debido a que puede ser un punto de confusión en los lectores, es por eso que según (Huntingford y Turner, 1987) la conducta agresiva es un fenómeno multidimensional, es un comportamiento primario y básico en el ser vivo, que está presente en todo el reino animal.

La diferencia entre estos dos conceptos es que la agresividad es un instinto innato del hombre y de los animales, mientras que la violencia es netamente adquirido fruto de la cultura y socialización. La agresividad es un instinto natural que el hombre tiene desde que nace y que también poseen los animales y es por eso que logran defenderse, adaptarse al entorno y estar alerta, se puede determinar que la agresividad es biológica regulada por reacciones neuroquímicas. Mientras que la violencia es un producto cognitivo estructurado socioculturalmente, que surge de los roles que tiene en la sociedad la ideología, los valores que posee la persona, el entorno de donde creció., entonces podemos determinar que la violencia es una conducta aprendida, adquirida, con intención y premeditación, es decir, es la transformación de la agresividad con la finalidad de causar daño, por ende, esta solo la puede reproducir el hombre (Navarro, 2017).

La victimización e intimidación es un fenómeno que se agranda progresivamente, ya que, se produce en el marco de las relaciones interpersonales en el contexto escolar,

mismos que tiene graves repercusiones a mediano y largo plazo, puesto que se sigue replicando en los años escolares posteriores, generando mal ambiente en las escuelas, pérdida de años, y en casos graves delincuencia juvenil (Ortega y Mora-Merchán, 1997).

Agresor y víctima:

Víctima pasiva:

En gran parte, no en la totalidad, se podría decir que las víctimas son alumnos más ansiosos, nerviosos e inseguros que el resto, mismo que pueden poseer baja autoestima, opiniones negativas sobre sí, por algunos aspectos o estereotipos de belleza como son su apariencia, corpulencia, intelecto, entre otros y que su respuesta cuando son acosados es romperse en llanto, alejarse o aislarse del grupo, en general mencionan no tener un solo amigo, son retraídos y no poseen actitud burlona o agresiva (Olweus, 2004). A todo este perfil, añadiéndole el hostigamiento, bullying o acoso diario que sufren, su nivel de ansiedad e inseguridad, reafirmar las creencias erróneas que tienen sobre sí.

Víctima provocadora:

Olweus plantea que existen personas con perfiles que se adaptan a esta denominación, puesto que, sus características comportamentales o particularidades, entre algunas es que son dispersos, ofensivos, en cuanto a concentración tienen ciertas dificultades, habla también de hiperactividades donde sus comportamientos causan irritación y tensión en los demás, son más ansiosos y ellos responden de manera agresiva, es decir, pueden provocar a otros chicos en clase; su carácter y temperamento puede ser muchas veces fuerte, irritable, respondiendo de manera violenta sin obtener ninguna respuesta eficaz (Sierra, 2009).

Agresor:

Son niños/as y adolescentes que se caracterizan por un alto nivel de agresividad, poseen mayor tendencia al uso de la violencia, suelen ser dominantes, impulsivos, manipuladores, sin mostrar empatía por el resto de compañeros y posibles víctimas, aunque manifiestan problemas de autoestima, en general tienen una positiva opinión de sí mismos. En su aspecto físico, pueden ser más fuertes que sus víctimas, tener mejor posición económica, cumplir con estándares de belleza impuestos, según expertos en el área de psicología y psiquiatría mencionan que, a pesar de su apariencia fuerte, esconden síntomas de preocupación, ansiedad e inseguridad, tal como las víctimas (Sierra, 2009).

Agresor pasivo:

Son aquellos que poseen tendencias agresivas, pero no son los actores principales, sino que, son los incitadores o actores que participan en el acoso, denominados secuaces o seguidores, ya que ellos no son los que toman la iniciativa, pero participan en la agresión (Olweus, 1998).

Este autor menciona que hay tres aspectos que motivan a ser agresores, uno de ellos es el ambiente familiar, considerando situaciones que hacen que disfruten o sientan placer al causar daño, el segundo es la motivación de ejercer control sobre el otro, y un tercero que es el beneficio que obtiene en este caso puede ser al momento de quitar dinero, colaciones, materiales de clase, entre otros.

Las principales formas de acoso escolar son las burlas, calumnias, bromas pesadas, apodos, ridiculizaciones, robos, ridiculizaciones, insultos, golpes, denigraciones,

manipulaciones y en la actualidad un auge que se ha dado es el de los retos virales o cyberbullying.

Diferencias del acoso escolar entre hombres y mujeres:

Según Olweus (1998) menciona que hay una tendencia donde los hombres están más expuestos al acoso, que las mujeres; pues refiere que los ataques en varones son más directos, esto debido a la agresión física a la que hacen énfasis, en lo que concierne a las chicas están más expuestas al acoso indirecto, esto quiere decir, asilamientos, exclusiones, rumores, algo que llamó la atención en la investigación de Dan, es que, los hombres adicional tenían un índice similar de acoso indirecto que las mujeres, pues eran intimidados con frecuencia, hay que señalar que las formas más comunes de agresiones entre varones son los golpes, mientras que en las mujeres recurren a formas de hostigamiento, como la manipulación, privación de amistadas, etc.

En un estudio de Bergen citado por en el libro de Olweus constató que en gran parte los hombres son autores de más agresiones a las mujeres, es decir, más de sesenta por ciento de las chicas de quinto y séptimo grado dijeron ser agredidas por los chicos, el quince y veinte por ciento dijeron ser agredidas tanto por hombres como por mujeres y la gran mayoría, más del ochenta por ciento de los chicos dijeron ser agredidos por los mismos hombres, es por ello, que fue considerado que el número de chicos participantes eran actores del bullying más que las mujeres.

Edades más vulnerables para sufrir bullying:

Cueva (2015) menciona que los estudiantes de secundaria son los más vulnerables al acoso escolar, así lo señaló Velasco coordinadora de la Agencia Nacional de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANNI) en Bolivia el nivel de vulnerabilidad aumenta

significativamente en la adolescencia, ya que, los chicos están en una etapa de cambios tanto físicos como emocionales.

El estudio de (Faria, 2016) realizado en las escuelas públicas en Cuiabá, Mato Grosso, con estudiantes de nivel secundario. Los datos expresan que de los 2.786 encuestados, el cuarenta y cuatro por ciento estaba en una situación de violencia, en la que el dieciséis punto cuatro por ciento eran solo víctimas, el doce por ciento solamente agresores y el dieciséis por ciento experimentaron tanto como víctimas como agresores y donde predominando la violencia física y el bullying. A partir de 16-17 años, surgen con mayor índice todas las situaciones de violencia.

IRA

Definición:

Debido a que es una emoción, la investigación de la ira tiene características que la pueden definir dependiendo de las respuestas emocionales, es por esto, que antes de brindar una definición debemos reconocer y entender en qué términos conceptualizarla. De esta manera es indispensable saber la estructura afectiva de los individuos para complementar un buen análisis científico (Russell; Feldman Barrett, 1999).

Según Cano, Dongil (2005) la ira es una reacción emocional que se caracteriza con una respuesta fisiológica que se acompaña con sentimientos de enojo o enfado, que puede aparecer ante no conseguir un objetivo o satisfacer una necesidad y expresa una queja o insatisfacción. La emoción ira generalmente va acompañada de respuestas del sistema neuroendocrino y nervioso autónomo, genera tensión muscular y esta emoción varía según lo percibido por el individuo.

La ira definiéndola de manera general es una de las emociones básicas que de acuerdo a las investigaciones psicológicas va teniendo múltiples significados tanto para referirse en el lenguaje cotidiano, como sentimientos, reacciones fisiológicas o actitudes hacia otros individuos (Pérez; Redondo; León, 2008).

Las emociones básicas o conocidas como universales según (Aldana, 2016) son reconocidas como los seis colores del planeta, entendiéndolas que son comunes y universales, entre ellas están el asco, el miedo, la tristeza, la sorpresa, la alegría y por último el tema de investigación la ira o enfado donde se detalla que la misma genera fuerza, es producto de la diferencia entre un estado que se ha producido y otro que queríamos que apareciera, posiblemente este estado nos lleve a la frustración. Esta

emoción es una de las que genera una necesidad inmediata de deshacernos de ella, la ira es una emoción caracterizada de destrucción.

Según Izard (1991) brinda una de las definiciones más amplias donde la ira es una emoción básica, primaria que se muestra cuando un organismo es limitado en la obtención de una meta o para satisfacer una necesidad.

Según Gutiérrez, Puertas (2013) la ira no solo se la experimenta de una manera subjetiva con las ideas, creencias y pensamientos, sino también experimenta reacciones fisiológicas, expresándose a través de respuestas somáticas como expresión facial, aumento de pulso, tensión muscular, lenguaje corporal. Es un proceso bastante complejo que incluye componentes afectivos, cognitivos, fisiológicos y motores. La ira es una respuesta que tiene como finalidad la homeostasis del estado afectivo.

Según Sánchez y Palmero (2008) abarca cuatro sistemas de respuestas, entre ellos el sistema cognitivo que involucra el procesamiento de información, las creencias y esta genera las diversas formas de expresión psíquica y mental; sistema emocional misma que se detalla la intensidad de la ira puede ser como una molestia breve o llegar hasta la furia; el sistema fisiológico interviene ya aquí el sistema nervioso simpático, esta activación produce tensión muscular, incremento en la frecuencia cardíaca, puños, mandíbula, cejas, aumento de temperatura periférica; y el sistema de respuestas motoras que ya son conductas verbales como gritos, insultos, reclamos, consumo de sustancias o destrucción de objetos.

Según Beck (2003) hay algunos desencadenantes de la ira, mismos que pueden ser cualquier estímulo, es decir, primero el suceso, seguido del dolor, produce un sentimiento de haber sido tratado mal o injustamente, esto hace que se produzca la ira, y esta movilice al ataque, el cual se identificó con el inventario STAXI-2. Para

comprender de mejor manera plantearemos un ejemplo, el adolescente recibe un estímulo externo (ser golpeado por sus compañeros), siente tristeza, dolor o impotencia, siente que es tratado injustamente, automáticamente se enfada y moviliza una respuesta (ataca, en algunos casos). Es importante comprender que estas emociones y sentimientos pasan tan rápidos que muchas veces no se identifican todas a la vez, recalcando que la respuesta no es la misma en todos los individuos, es tan varia como número de personas en el mundo, que sí pueden replicarse en algunos o varios casos.

Análisis dimensional de la ira:

Según Chóliz (2005) existen ciertos patrones de reacción afectiva distintivos, generalizados y que suelen mostrar una serie de características comunes en todos los seres humanos, incluso que se caracterizan por una serie de reacciones fisiológicas o motoras propias, así como por la facilitación de determinadas conductas que pueden llegar a ser adaptativas. Se analizan las seis emociones básicas alegría, tristeza, ira, sorpresa, miedo y asco, pero vamos a desglosar únicamente del tema de estudio.

Ira:

Características: según Fernández, Abascal y Martín (1994) la ira es el componente emocional del complejo AHI (Agresividad-Hostilidad-Ira). La hostilidad hace referencia al componente cognitivo y la agresividad al conductual. Dicho síndrome está relacionado con trastornos psicofisiológicos, especialmente las alteraciones cardiovasculares.

Instigadores: según Berkowitz (1990) estimulación aversiva, tanto física o sensorial, como cognitiva, acciones que generan frustración, situaciones injustas, atentado contra sus valores.

Actividad fisiológica: según Tomkins (1963) elevada actividad neuronal y muscular, elevación cardiovascular.

Procesos cognitivos implicados: Obnubilación, incapacidad o dificultad para la ejecución eficaz de procesos cognitivos (Stein y Jewett, 1986).

Función: según Averill (1982) la función es movilizar la energía para las reacciones de autodefensa o de ataque, que no todas concluyen en agresión sino para inhibición de reacciones indeseables.

Sentimientos:

Son la expresión mental de las emociones las cuales se codifican en el cerebro y una vez codificada, entiende la emoción que está experimentando, esto va a identificar dependiendo del individuo, la situación y la acción que esté pasando, esta puede ser positiva o negativa (Petrovski, 1990).

Spielberger, Jacobs, Rusell, Crane (1983) hacen distinción entre los tres términos: Ira, hostilidad y agresión, esto como consecuencia ante la confusión y hasta mal uso de definiciones de estos fenómenos:

Ira.	Hostilidad	Agresión
Es un estado emocional que se caracteriza por sentimientos de enojo o enfado de intensidad variable, puede ser ligera, irritación o hasta furia, rabia y ésta viene acompañada de activación de otros sistemas.	Es una actitud persistente de valoración negativa y de desprecio hacia los demás incluye actitudes de mezquindad y rechazo.	Es una conducta que dirige a causar daño tanto a personas como a cosas.

--	--	--

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).

Fuente: Spielberger, Jacobs, Rusell, Crane. (1983).

El estado de la ira:

Se define como una situación o condición emocional psicobiológica (tensión muscular, excitación de los sistemas neuroendocrino y nervioso autónomo), caracterizada por sentimientos subjetivos que pueden variar desde un moderado enfado o fastidio, hasta una intensa furia o rabia (Spielberger 1991).

Según Spielberger (1958) la ira es el estado emocional en las cuales los sujetos van a tener sensaciones de lo que el perciben en un momento específico, siendo esto negativo o positivo y está ligado al sistema nervioso, le cual ayuda a reaccionar antes la situación que está pasando, y así el rasgo de ira podrá saber la continuidad en la que se presenta el estado de la ira. El estado de la ira es la experiencia temporal de sentimientos subjetivos de tensión, enfado, irritación, furia, en respuesta a diferentes eventos y va acompañada de incrementos en la activación fisiológica

El Rasgo de la Ira: se caracteriza por las diferencias individuales al percibir un amplio rango de situaciones como enojosas o frustrantes y por la tendencia a responder a tales situaciones con incremento del estado de ira. Los sujetos con altas puntuaciones en este rasgo, experimentan estados de ira más frecuentes y con mayor intensidad que los sujetos con un rasgo de ira más bajo.

Cuando hablamos de ira como rasgo hacemos referencia a que, ya existe una frecuencia o intensidad de experimentar estos episodios, donde la persona percibe un amplio rango de situaciones provocadoras, que le predisponen a experimentar elevaciones de mayor fuerza (Sánchez, 2009).

Temperamento y carácter:

Según Martínez, Molina (1995) el temperamento es la naturaleza general de la personalidad de un ser humano, que se basa en características del tipo de sistema nervioso, es una tendencia innata de reaccionar de cierta manera a un estímulo ambiental, es decir, es un modo espontáneo, no adquirido, ni inducido por lo externo, educación o ambiente; entonces podríamos definir al temperamento como la manera natural con que un individuo interactúa con el entorno, mismo que puede ser hereditario y que no es influenciado por factores externos, a menos que sean constantes o demasiado fuertes, es la capa instintivo afectiva de la personalidad, sobre la cual la inteligencia y la voluntad modelarán el carácter.

Dicho lo anterior estableceríamos los conceptos de temperamento como la tendencia primaria, innata, es decir espontánea al reaccionar de cierta forma antes los estímulos, mientras que el carácter es una tendencia secundaria, adquirida e influenciada por el ambiente o el entorno en el que se desarrolla y la educación.

Según Petrovsk (1990) en los temperamentos no hay buenos o malos, sino que el mismo depende de cada situación y condiciones que se encuentran, esto no determina los valores, intereses o inclinaciones de las personas, dicho esto los tipos de temperamento son:

El melancólico: sistema nervioso débil, posee alta y fina sensibilidad, es precavido, cuidadoso y responsable.

El flemático: sistema nervioso fuerte y equilibrado.

El sanguíneo: sistema nervioso activo, fuerte y equilibrado, es emocional, posee alta capacidad de trabajo. su motivación y atención es inestable.

El colérico: sistema nervioso fuerte y desequilibrado, con predominancia de la excitación.

Según Naula (2018) la ira como toda emoción tienen distintos tipos de respuestas, estas pueden ser complejas o simples, pero se detallan en:

Respuesta cognitiva: esta reacción depende de la manera en que el individuo interprete la situación en la que esté, es la valoración personal la que da el significado a cada evento, es por eso que las emociones están en función del pensamiento.

Respuesta corporal: es la reacción fisiológica del cuerpo para la defensa o ataque, donde aumenta el ritmo cardíaco, se acelera la respiración, los músculos se tensan y el flujo sanguíneo se dispara para actuar ante una amenaza, si este estado de excitación permanece por un tiempo extendido posiblemente se actuará por impulso y generará conductas agresivas.

Respuesta de la gestión conductual: se puede observar que la conducta en estas circunstancias está orientada a la defensa sobre lo que se interpone en el camino de la persona mediante la generación de energía interna, que mueve a la destrucción del obstáculo, a su vez se presentan otras conductas en la gestión de la ira que no están orientadas a la destrucción del obstáculo sino a la resolución de problemas.

Modos de expresión y control de la ira:

Spielberger (1958) detalla en sus investigaciones los modos de expresión y de control de la ira, y se explica:

Expresión externa de ira: establece la frecuencia con que los sentimientos de ira son expresados de manera verbal o mediante conductas agresivas físicas.

Expresión interna de ira: establece la frecuencia con que los sentimientos de ira son experimentados, pero no son expresados, es decir, son reprimidos.

Control externo de ira: determina la frecuencia con que las personas controlan la expresión de los sentimientos de ira evitando su manifestación hacia personas u objetos del entorno.

Control interno de la ira: determina la frecuencia con que los individuos intentan controlar sus sentimientos de ira mediante el sosiego y la moderación en las situaciones enojosas.

Ira saludable:

Se debe tener en cuenta las principales funciones de la ira y su relación con la autoprotección, la comunicación social, y la regulación interna según (Sánchez, Palmero, 2008) la ira es una propia emoción de todos los seres humanos, misma que manifiesta inconformidad. Desde las primeras etapas de la vida se evidencia esta emoción, es un aspecto natural que todos los seres humanos sentimos. La ira es normal y es correcto experimentarla, es bueno sentirla, ya que no sería nada sano el evitarla. Es importante descartar la irracional idea de que le hace mala persona sentirla, en razón tenemos el derecho a experimentar la ira, pero no obligación de sentirla todo el tiempo. Las creencias y métodos de procesar información son determinantes al momento de comportarnos, es así como interpretamos, positiva o negativamente las acciones de los demás según nuestra percepción e ideales (Beck, 2003).

Si la ira es una respuesta ante un daño o injusticia por ende la autoprotección es para defender su integridad, juicios y valores, por consiguiente, la ira actúa de manera informativa como señal al organismo de que algo no está bien. Esta emoción es necesaria para la supervivencia, ya que actúa como protección ante una amenaza o

agresión. La ira hay que comprenderla como saludable porque cuando es leve o bien focalizada cumple funciones positivas para resolver algunos inconvenientes, hacer respetar los derechos, entre otros.

Ira problema:

Detallamos la ira como un problema cuando complica las relaciones interpersonales y es desagradable debido a que se puede presentar muchas veces en un periodo determinado de tiempo, es decir, la frecuencia, cuando se da con mucha fuerza, conocido como intensidad; y si se mantiene, hablamos de duración, es ahí cuando la ira es problemática, pues se presentan conductas destructivas tanto para sí mismo, como para el resto, ya sean personas u objetos y de esta manera se produce la violencia, problemas de salud, en contextos sociales (Gutiérrez, Puertas, 2013).

Neurología de la ira:

Berkowitz (1996) propone un primordial acuerdo para la relación de los síntomas fisiológicos de la ira, la cual implica la activación del sistema simpático, lo que se da a notar con un incremento de la frecuencia cardiaca e incremento de la tensión muscular. La ira interviene en los cambios fisiológicos el individuo que la experimenta y se activa el sistema nervioso autónomo, que se conforma por el sistema simpático que es quien le envía la señal al cuerpo para que responda al estímulo externo y tener su supervivencia.

Según Johnson (1990) la ira está formada por sentimientos de furia, rabia, enojo, irritación, y así con sus relaciones de los sistemas genera una expresión facial característica.

Asimismo, la ira tiene áreas o componentes psicológicos, conductuales y médicos significativas, ya que genera alto sufrimiento emocional tanto en el agresor como en la víctima. En este margen entonces la ira no controlada posiblemente representaría daños

o tipos de violencia en la sociedad, tanto en el contexto escolar, laboral, de hogar, etc (Norlander, Eckhardt, 2005).

Según Pérez, M; Redondo, M; León, L (2008) como la ira es una emoción hay algunas características que definen sus respuestas emocionales. Es por ello que la estructura afectiva de las emociones es un elemento fundamental para analizar científicamente el concepto. El placer-displacer es una variable básica para el estudio de la afectividad, cuales es su reacción psicofisiológica, ya que es de gran importancia para definir este estudio. (Feldman, B; Russell, J; 1998) menciona y coincide con el autor sobre que la emoción ira tiene un alto efecto negativo, puesto que tiene respuestas displacenteras en la parte fisiológica y su activación.

Las definiciones sobre ira pone especial énfasis en la respuesta del cuerpo humano, es decir, la parte fisiológica que acompaña a la respuesta emocional de la ira es por ello que Buss en 1961, establece que la ira rodea elementos faciales-esqueléticos, mientras que Feshbach en 1964 dice que la ira es un estado indiferenciado de activación o arousal emocional y Kaufman en 1970 la observa como un estado de activación física que coexiste con actos fantaseados o intencionados y que culmina con efectos perjudiciales para otras personas (Pérez, Redondo, León, 2008).

Desarrollo en la adolescencia:

Un periodo de transición de crucial importancia:

La OMS (2020) define que la adolescencia se produce después de la niñez y antes de la adultez, es un período de crecimiento que comprende la etapa desde los 10 hasta los 19 años. Es una de las etapas del desarrollo humano más importantes en la vida, puesto que, se caracteriza por un ritmo acelerado de cambios físicos, comportamentales, emocionales, entre otros. La pubertad es el comienzo del paso de la niñez a la

adolescencia. Esta fase viene condicionada por diversos procesos biológicos, mismos que son universales; a diferencia de la duración y características de este período que puede variar en el tiempo, dependiendo las culturas, contextos socioeconómicos, educación.

Según la Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos DSM-5 (2014):

Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta asociados a la ira:

Trastorno negativista desafiante: codificación F91.3, algunos de sus criterios diagnósticos es el enfado o la irritabilidad, discusiones, actitudes desafiantes, la venganza.

Trastorno explosivo intermitente: codificación F63. 81, donde sus criterios diagnósticos son arrebatos de agresividad puede ser verbal o física, impulsividad.

Trastorno de la conducta: patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, estas agresiones pueden ser a personas, animales, daño a la propiedad, robos, engaños.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

Diseño del trabajo:

Tipo de investigación:

Esta investigación tiene una metodología de tipo correlacional, y este estudio mide dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación, su propósito es medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos en este caso el acoso escolar y la ira. Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba (Sampieri, 2014).

Enfoque:

La investigación tiene un enfoque cuali-cuantitativo, o conocido como mixto según (Sampieri & Mendoza, 2009) representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Según Chen (2006) los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio con el fin de

obtener una fotografía más completa del fenómeno, estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales. Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alternados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio.

Modalidad:

La modalidad de la investigación tuvo paso en la Unidad Educativa Marco Salas Yépez, gracias a la aprobación y autorización de la Rectora del centro escolar para realizar el estudio, con la aceptación y firma del consentimiento informado de los estudiantes y los padres de familia para la aplicación de los instrumentos de investigación que fue de manera colectiva en cada curso del bachillerato, de manera presencial

Área de estudio:

Campo: Psicología.

Área: Clínica y Educativa.

Delimitación espacial: Adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

Delimitación temporal: 2019-2020.

Enfoque: Cognitivo-conductual.

Población y muestra:

La población total de estudiantes es 67, distribuido en 36 hombres y 31 mujeres.

Tabla N°1: Población y muestra.

Unidad Educativa	Hombres	Mujeres	Total
MASAY			
Estudiantes aplicados los tests	36	31	67
Total	36	31	67

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, (2019).

Edad: edad entre 16-19 años.

Cantón: Quito.

Delimitación temporal: 2019

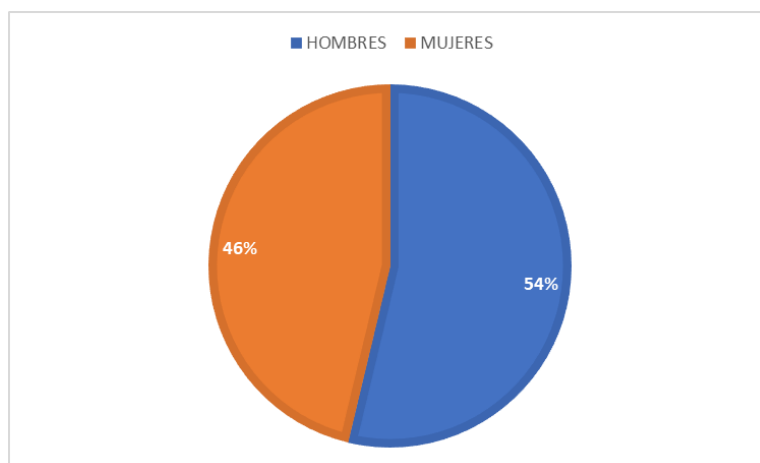


Gráfico N°1: Adolescentes de bachillerato de la UMASAY aplicados los tests.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).

Instrumentos de investigación:

STAXI-2:

Según Tobal, Casado, Vindel, Spielberger (2001) el inventario de Expresión de Ira Estado Rasgo (STAXI-2). El STAXI-2 fue diseñado por Charles Spielberger en el año 1999 con el propósito de medir la experiencia, expresión y control de la ira en adolescentes y adultos.

Este inventario contiene 49 ítems, divididos en 6 escalas: ira estado, ira rasgo, expresión externa de ira, expresión interna de ira, control externo de ira y control interno de ira. Adicionalmente, se establecieron 5 subescalas que son: sentimiento de ira, expresión verbal de la ira, expresión física de la ira, temperamento de ira y reacción de ira. La forma de respuesta en este inventario permite que los sujetos se califiquen a sí mismos en una escala de 4 puntos para valorar la intensidad de la ira que sienten “en ese momento”, que corresponden a “en absoluto”, “algo”, “moderadamente” y “mucho”. Para expresar cómo se sienten, “normalmente” se evalúa en una escala de 4 puntos, los cuales corresponden a “casi nunca”, “algunas veces”, “a menudo” y “casi siempre”; también, se utiliza esta misma escala para valorar la reacción o el comportamiento cuando se sienten enfadados o furiosos.

Según Barría (2015) el Test STAXI-2, (State-Trait Anger Expression Inventory) o Inventario de Expresión de Ira Estado/Rasgo, de Spielberger es un autoinforme de aplicación individual o colectiva que tiene como objetivo la evaluación de la experiencia, la expresión y el control de la ira, en adolescentes y adultos.

El Inventario STAXI-2 consta de seis escalas y cinco subescalas:

1. Estado de ira: Valora estos tres componentes:

Sentimiento: Mide la intensidad de los sentimientos de ira experimentados por una persona en un momento determinado.

Expresión verbal: Mide la intensidad de los sentimientos actuales relacionados con la expresión verbal de la ira.

Expresión física: Mide la intensidad de los sentimientos actuales relacionados con este componente.

2. Rasgo de Ira: Se valora la frecuencia con la que el sujeto experimenta sentimientos de ira a lo largo del tiempo, a través de estas dos escalas:

Temperamento de ira: Mide la disposición a experimentar ira sin una provocación específica

Expresión de ira: Valora la frecuencia con la que el sujeto experimenta sentimientos de ira en situaciones que implican frustración o evaluaciones negativas.

3. Expresión externa de ira: Evalúa la frecuencia con que los sentimientos de ira son expresados verbalmente o mediante conductas agresivas físicas.

4. Expresión interna de ira: Se centra en la frecuencia con la que los sentimientos de ira son experimentados, pero no expresados.

5. Control externo de ira: Valora la frecuencia con la que la persona controla la expresión de los sentimientos de ira evitando su manifestación hacia personas u objetos del entorno.

6. Control interno de ira: Registra la frecuencia con la que la persona intenta controlar sus sentimientos de ira mediante el sosiego y la moderación en las situaciones enojosas.

Según Spielberger (1999) el STAXI-2 también incluye un Índice de expresión de ira (IEI) al que se llega desde 24 ítems de las diferentes escalas:

El Inventario STAXI-2 consta de 49 ítems a los que se responde con cuatro alternativas de respuesta:

- No en absoluto / Casi nunca.
- Algo / Algunas veces.
- Moderadamente / A menudo.
- Mucho / Casi siempre.

STAXI-2 es la adaptación española del State-Trait Anger Expression Inventory, STAXI-2:

Su elaboración tuvo dos propósitos:

- a) Determinar los componentes de la ira con vistas a la evaluación precisa de la personalidad normal y anormal.
- b) Proporcionar un instrumento para medir las contribuciones de los diversos componentes de la ira en la evolución de determinados problemas de salud.

Aplicación del instrumento:

Es necesario un nivel de lectura equivalente al 1º de educación secundaria para responder al cuestionario. Si existe alguna sospecha que el examinado es incapaz de leer conforme al nivel indicado, el examinador puede decidir leer los ítems.

La administración válida supone también, que el examinado es física y mentalmente capaz de enfrentarse a las exigencias normales de un examen con instrumentos de autoinforme.

Puede ser administrado tanto de forma individual como colectiva.

Administración:

- Antes de iniciar a contestar los ítems, el evaluado tiene que llenar el apartado superior en la portada.
- Los sujetos se califican a sí mismos en una escala de 4 puntos que indica o bien la intensidad de sus sentimientos de ira en un tiempo determinado o la frecuencia con que experimentan, expresan, reprimen o controlan esos sentimientos de ira.
- El tiempo de aplicación requiere generalmente de 10 a 15 minutos. Si el examinado no comprende algún ítem es admisible que el examinador le ofrezca una definición sencilla de las palabras o temas en cuestión.

Respuestas omitidas:

Algunos evaluados pueden dejar ítems sin contestar, esto puede ser porque no comprendieron el significado de alguna pregunta, porque consideran que no es relevante para ellos o por descuido.

Para asegurarse que se han contestado los 49 ítems, se debe comprobar cuidadosamente el ejemplar y pedirle al examinando que revise las instrucciones y que elija la respuesta que mejor lo describa.

El protocolo se considera inválido cuando:

- Se han omitido 10 o más respuestas en el Ejemplar.
- Se han omitido más de 2 ítems en cualquiera de las 6 escalas principales.
- Se ha omitido más de 1 ítem en cualquiera de las subescalas de Estado o de Rasgo.

Cuando el número de ítems no contestados ha sido 8 o menos, debe asignarse una puntuación de 1 a cada ítem en blanco de la Parte 1 (Estado) y 2 (Rasgo) y una puntuación de 2 por cada ítem en blanco de la Parte 3 (E. Ext., E. Int., C. Ext. Y C. Int.).

Es importante que las escalas que se han dejado en blanco deben interpretarse con cautela.

Según Meregildo (2006) asimismo, la fiabilidad del inventario analizado mediante el coeficiente Alpha de Cronbach presentó un valor general de .824 este es un instrumento que puede ser usado en el campo de la psicología, puesto que ha demostrado ser válido y confiable en contextos internacionales.

AUTOTEST CISNEROS DE ACOSO ESCOLAR:

Según Piñuel, Oñate (2005) el test es de procedencia española, su autor es Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, creado en el 2005, su aplicación puede ser individual o grupal, con una duración de 30 minutos. Su objetivo es evaluar el índice global de Acoso Escolar y está dividido en 8 componentes. Es una escala compuesta de 50 ítems, enunciados en forma afirmativa y con tres posibilidades de respuesta: (Nunca), (Pocas veces), (Muchas veces) Se le asigna puntajes de 1, 2, 3. Está integrado por 10 sub-escalas que a continuación se describen:

- El índice global de acoso (M). Representado por la suma de las puntuaciones directas de toda la escala.
- Escala de intensidad de acoso (I). Esta escala se obtiene sumando 1 punto por cada vez que entre las preguntas 1 y 50 el individuo haya seleccionado la respuesta 3 (3= muchas veces).

Componentes del test:

A) Desprecio – Ridiculización: Esta área agrupa a los ítems de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y la relación de los otros con él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente del niño. No importa lo que haga el niño, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de mismo. A causa de esta manipulación de la imagen del niño acosado, muchos otros niños se suman al gang o círculo de acoso de manera involuntaria.

B) Coacción: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que el niño realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad. Los que acosan son percibidos como poderosos por la víctima y el beneficio es el poder social del acosador.

C) Restricción- Comunicación: Agrupa las acciones de acoso escolar que pretenden bloquear socialmente al niño. Así las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicarse con otros o de que nadie hable o se relacione con él, son indicadores que señalan un intento de quebrar la red social de apoyos del niño.

D) Agresiones: Agrupa las conductas directas de agresión ya sea física o psicológica. Esta es una escala que evalúa la violencia más directa contra el niño, aunque no siempre ésta es más lesiva psicológicamente. Las agresiones físicas, la violencia, el robo o el deterioro a propósito de sus pertenencias, los gritos los insultos son los indicadores de esta escala.

E) Intimidación-Amenazas: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que persiguen, amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas, quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño.

Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio y acoso a la salida de clase. O incluso puede manifestarse en amenazas contra la familia de la víctima.

F) Exclusión-Bloqueo Social: Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado, el "tú no", es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa, segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.

G) Hostigamiento Verbal: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio y falta de respeto y de consideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los sobrenombres o apodos, la malicia, la manifestación gestual de desprecio y la imitación burlesca son los indicadores de esta escala.

H) Robos: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de apropiación de las pertenencias de la víctima ya sea de forma directa o por chantajes.

Se presentan las estimaciones de confiabilidad mediante los coeficientes de consistencia interna obtenida a partir de una muestra de 261 escolares de ambos sexos; utilizando para ello el Alpha de Cronbach. Como se puede apreciar los valores Alpha de Cronbach están entre 0.83-0.85, mismo que muestra que el Autotest Cisneros de Acoso Escolar presenta una buena homogeneidad, evidenciando la existencia de una alta consistencia interna.

Procedimientos para obtención y análisis de datos:

En primer lugar se solicitó a la rectora de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez la autorización para realizar este estudio en las instalaciones y a los estudiantes que corresponden al bachillerato, se procedió a pasar curso por curso para explicarles el tema de investigación y solicitar la firma de autorización al consentimiento informado para participar en el estudio y enviar a casa para la respectiva firma de sus padres, ya que, son menores de edad, posterior se procedió a reunirse con los padres de familia de manera más específica, para que estén seguros de la participación de sus representados en la investigación, posterior se procedió a la toma de test en cada curso de manera grupal, que tuvo una duración de 60 minutos por cada nivel.

Actividades:

Se realizó una reunión con los padres de familia, para solicitar la firma del consentimiento informado, explicándoles los objetivos, de que trata y la propuesta de investigación, para que comprendan y aprueben la evaluación a los adolescentes. Posterior se procedió a firmar la aprobación de participar en el estudio con los adolescentes y a la aplicación de tests, revisión, calificación y análisis de resultados.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Diagnóstico de la situación actual:

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia del acoso escolar en la expresión de la ira de los adolescentes, en este sentido a continuación se detalla los resultados de la investigación.

Tabla N° 2 Índice de acoso escolar.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	1	1%	1%	1%
Bajo	16	24%	24%	25%
Casi Bajo	7	10%	10%	36%
Medio	19	28%	28%	64%
Casi Alto	17	25%	25%	90%
Alto	1	1%	1%	91%
Muy Alto	6	9%	9%	100%
Total	67	100%	100%	

Elaborado por: Echeverría, K. (2020).

Fuente: Investigación de campo.

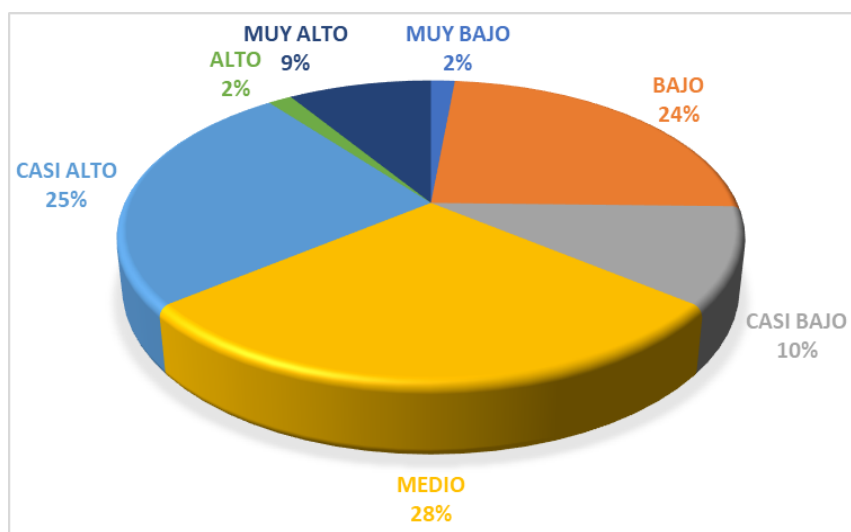


Gráfico N° 2 Índice de acoso escolar.

Elaborado por: Echeverría, K. (2020).

Fuente: Investigación de campo.

Tabla N°3 Índice expresión de la ira.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nulo	3	4%	4%	4%
Bajo	16	24%	24%	28%
Moderado	33	49%	49%	78%
Alto	15	22%	22%	100%
Total	67	100%	100%	

Elaborado por: Echeverría, K. (2020).

Fuente: Investigación de campo.

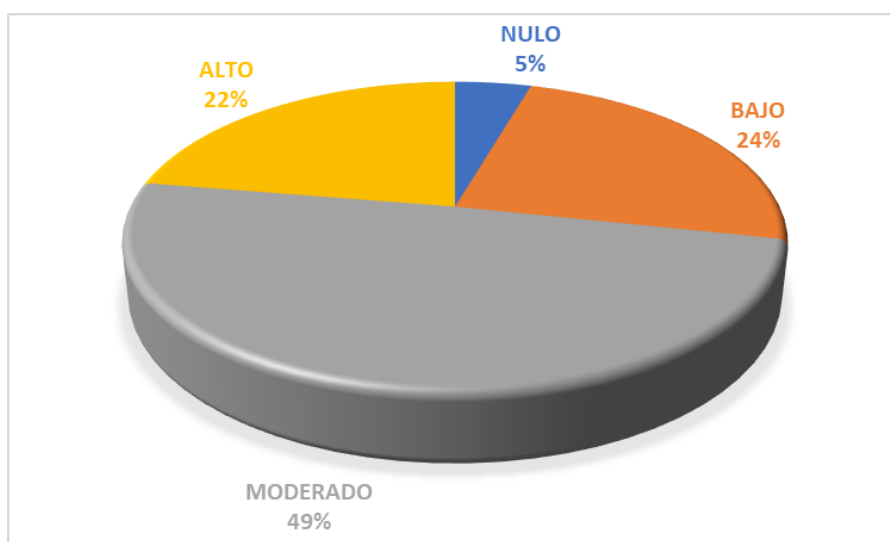


Gráfico N° 3 Índice expresión de la ira.

Elaborado por: Echeverría, K. (2020).

Fuente: Investigación de campo.

Análisis e Interpretación:

Los resultados de la investigación reflejan que, en la primera variable que es índice de acoso escolar del Autotest de Cisneros, el 9% de la población evidencian puntajes en nivel muy alto, en nivel alto presentan el 2%, nivel casi alto muestran el 25%, en nivel medio 28%, nivel casi bajo 10%, nivel bajo 24% y nivel muy bajo 2% de la población. Del total de la población el 46% son estudiantes de sexo mujer que presentan 35% de índice de acoso escolar en niveles altos-medios y el 11% de índice de acoso en niveles bajos-muy bajos, el 54% del total de la población es de estudiantes sexo hombre que presentan el 28% de altos-medios de índices de acoso escolar y 26% en niveles bajos-muy bajos.

De la segunda variable estado de la ira donde los valores se dan con la suma de los ítems sentimientos de ira, expresiones físicas y verbales que mantienen los estudiantes investigados con el test STAXI-2, los resultados son en nivel alto el 22% de la población, en nivel moderado el 49%, nivel bajo 24% y nivel nulo 5%, en donde el 46% son estudiantes mujeres donde el 22% muestran altos-moderados niveles de estados de

ira y el 24% presentan estados de ira en nivel bajo-nulo y del total de la población el 54% son estudiantes hombres donde el 15% indican niveles altos-moderados de la variable ira y el 38% en niveles bajos-nulos.

Comprobación de las hipótesis:

Tabla N° 4 Correlación de Pearson.

Correlaciones			
		ESTADO DE LA IRA	INDICE GLOBAL DEL ACOSO
ESTADO DE LA IRA	Correlación de Pearson	1	,847**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	67	67
INDICE GLOBAL DEL ACOSO	Correlación de Pearson	,847**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	67	67

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Elaborado por: Echeverría, K. (2020).

Fuente: Investigación de campo.

Se comprueba la H1 porque existe una correlación entre el índice global del acoso escolar y el estado de la ira de los adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez con un valor de 0,847**, es decir, que en el trabajo de investigación se comprueba la correlación de variables, con los resultados de la Correlación Bilateral de Pearson en la tabla 5 se detalla que cuando las variables tienden a aumentar o disminuir a la vez, el coeficiente es positivo, es por ello que las variables mantienen una relación significativa en el nivel 0,01 dentro del análisis obteniendo, es decir mientras mayor sea el bullying, mayor es la expresión de la ira.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- a) En la investigación se determinó que el acoso escolar influye significativamente sobre la expresión de la ira de los adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez.
- b) El índice global del acoso escolar en los adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez está presente en niveles casi altos y moderados con un porcentaje de 28 y 25% respectivamente.
- c) La intensidad de la ira en cuanto al estado de los adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez se encuentra en un 49% niveles moderados y 24% niveles bajos.
- d) En base a los resultados obtenidos la propuesta de trabajo es directamente la intervención psicoterapéutica con los adolescentes de bachillerato en conjunto con Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en temas de prevención y concientización, índices, causas y consecuencias del acoso escolar y estrategias de focalización y canalización de la expresión de la ira en otras actividades.

Recomendaciones:

- a) Socializar los resultados de la investigación a los docentes, personal administrativo y estudiantes para que conozcan la realidad actual del acoso escolar y la expresión de la ira en la UEMASAY y así poder reforzar un análisis detallado sobre posibles actores de bullying en la institución y proceder a que no existan consecuencias graves.

- b) Difusión de información a padres de familia, con la finalidad de fomentar en cada uno de los estudiantes desde el hogar valores de respeto, tolerancia a las diferencias individuales y que esto pueda ser visualizado en la interacción diaria entre los pares en la institución educativa.
- c) Promoción de la importancia de la salud mental en todos los seres humanos, muchos más en los adolescentes, ya que, están desarrollando su personalidad, misma que debe ser lo más estable posible, para ser ciudadanos con alto desarrollo personal y profesional y con el fin de que el fenómeno del acoso escolar cada vez vaya disminuyendo.
- d) Que esta investigación se tome en consideración, pues, puede ser el inicio para la realización de cambios y mejoras donde el índice de acoso sea más bajo o nulo y posterior no solo en esta unidad educativa sino en varias instituciones del Ecuador.

Discusión:

Existen campos de estudios donde detallan las consecuencias del bullying y los trastornos mentales, pues a mayor nivel de abuso escolar existe mayor probabilidad de desarrollar trastornos, es así que se puede contrastar la validez de esta investigación sobre la influencia que tiene el acoso escolar en la expresión de ira de los adolescentes. Ya que, este estudio responde a los objetivos de la influencia de una variable sobre la otra, pues los datos obtenidos de acoso escolar e ira demuestran una correlación altamente significativa entre variables, en Palma de Mallorca según (Godó, 2016) datan de información sobre la lucha contra el bullying y el sistema educativo, pues provee información sobre el sistema nervioso y los rasgos de la ira que tienen una respuesta fisiológica como el cambio de frecuencia cardíaca, el aumento de la temperatura y aparición de otros síntomas como ansiedad, irritabilidad, depresión a causa de ser

víctimas de acoso escolar, es un tipo de violencia de los más comunes y normalizados por la población en general, ya que, posiblemente se carece de información sobre la gravedad del problema y normalizan la situación.

Ballesteros, Pérez, Díaz y Toledo (2017) en un estudio del acoso determinaron que el bullying se ha ido incrementando en las aulas, durante los recesos y demás, es decir, el nivel de violencia aumenta y las agresiones entre pares se agudizan, tal y como lo identificó esta investigación teniendo en el índice de acoso casi alto y medio en la población estudiada, mientras que los índices de expresión de ira se encuentran en porcentajes elevados en los niveles moderados y bajos, los cuales ratifican investigaciones de México de (Albores, Gallo, Saucedo, García, Ruiz y Roque, 2011) donde determinan la relación entre un tipo de psicopatología y el acoso escolar donde las víctimas y victimarios presentan problemas de tipos conductuales, emocionales, entre otros, en una muestra de niños y niñas de escuelas públicas de este país.

Cerezo (2008) en la investigación evidencia que el bullying es preocupante en ambos sexos pues ambos tienen una escasa percepción de la gravedad de este tipo de violencia y normalizan la situación.

La influencia de variables de la investigación contrasta información con estos autores, pues, menciona que las emociones como la ira favorecen a las respuestas de violencia, demuestran que los agresores y las víctimas de acoso escolar poseen baja capacidad emocional, pues, presentan posibles problemas de empatía, establecimiento relaciones interpersonales, y esto denota la relación emocional con el bullying (Sánchez, Ortega y Menesini 2012).

Datos relevantes que surgen del estudio realizado en el 2019-2020 son los resultados sobre el mayor índice de acoso escolar en las mujeres que en los hombres, aún cuando la cantidad de población de mujeres es menor, a comparación del estudio de (Olweus, 1998) demuestra que los hombres están más expuestos a las agresiones que las mujeres, pues menciona que los ataques a los varones a diferencia que a las mujeres son directos, ya que, los tipos de agresiones más frecuentes son los golpes y no los insultos o aislamientos como en el género femenino. Considero un gran punto de partida para próximas investigaciones del porqué de estos nuevos datos, pues se podría plantear nuevas hipótesis sobre las distintas formas de agresión tanto directas o indirectas en hombres y mujeres. En los resultados de los distintos estudios proponen o recomiendan que debe existir una atención importante en las repercusiones que puede tener el bullying en los niños, niñas y adolescentes, ya con esto incrementa el índice de suicidios, abandono escolar, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, etc., mismos que posteriormente son un problema social y hasta de salud. Un dato bastante interesante en el estudio de la violencia es el género, ya que, hay diferencias significativas en cuanto al rol que ocupan las mujeres y los hombres. Siendo una situación bastante frecuente en los hombres.

CAPÍTULO V

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

Justificación:

Con los datos que proporciona la investigación se ha considerado realizar intervención psicoterapéutica con los adolescentes de la UEMASAY para trabajar acoso escolar y expresión de la ira, ya que, el acoso escolar en las instituciones educativas ha tenido un incremento significativo, generando así grandes repercusiones sobre la expresión de la ira de los adolescentes y normalizando este tipo de violencia. Esta propuesta va dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa Marco Salas Yépez y con esto se busca la disminución de los niveles en ambas variables, es de gran importancia la intervención puesto que una vez comprendido las graves repercusiones que tiene el bullying, se trabajará en el estado de ira de la población estudiada, es factible debido a que la institución, alumnos y padres de familia tienen interés en el tema y brindan su apertura para trabajar en ello.

OBJETIVOS:

General:

Estructurar la intervención psicoterapéutica del corriente cognitivo conductual tanto en el fenómeno acoso escolar y la variable expresión de la ira para los adolescentes de bachillerato de la Unidad Marco Salas Yépez.

Específicos:

- a) Fomentar la prevención del acoso escolar en los adolescentes, siendo los principales voceros y actores para disminuir situaciones de violencia entre pares.
- b) Canalizar las emociones de manera adecuada para así regular el estado de la ira en los participantes de la investigación.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Argumentación teórica:

Según Albendea (2015) menciona que tanto padres como profesores, son modelos de referencia valiosísimos para el aprendizaje acerca de las relaciones sociales y la expresión y regulación emocional. Es así como se interviene para que los adultos se trabajen esa parte personal y puedan ser referentes efectivos, ofrecer un modelaje adecuado en situaciones de resolución de conflictos, así como fomentar esa asertividad y empatía desde su propio ejemplo relacional.

SEMAL (2017) para prevenir y responder eficazmente al acoso escolar lo primero es ser conscientes de que los niños están siendo víctimas de bullying, o de que están sometiendo a otros niños a bullying. La capacidad de detección es muy baja: en 2016 en la Comunidad de Madrid sólo el 0,01 % del total de alumnos de la región padeció bullying, una cifra seguramente inferior a la real. Para la detección es muy importante conocer bien a los niños, hablando y dialogando diariamente con ellos, sobre la dinámica que tienen en su día a día, sobre sus amigos y sus relaciones sociales. Es importante conocer los amigos y los lugares que frecuentan.

La terapia cognitivo conductual es una forma de tratamiento psicológico que se orienta a la acción en la que el paciente y el terapeuta trabajan en equipo para determinar y solucionar problemas, este tipo de terapia asume que los patrones de pensamiento mal adaptativos o erróneos causan un comportamiento desadaptativo y emociones “negativas” en este caso la ira. Se enfoca en la modificación de patrones de pensamiento que intervienen en la modificación de comportamiento y emociones negativas, la meta de la terapia cognitivo conductual es trabajar con el paciente para aprender a determinar patrones de pensamiento perjudicial, evaluar su validez y

reemplazarlo con maneras de pensar más adecuadas, trabajando así con el manejo de la ira, estrés, trastornos de depresión, entre otros (R&A Psicólogos, 2018).

Diseño técnico de la propuesta:

La intervención psicoterapéutica tendrá una duración de 8 sesiones para 3 grupos de 22 y 23 personas respectivamente, abordando así en tres etapas a los 67 estudiantes de bachillerato de la UEMASAY, los grupos participarán durante un mes, con dos sesiones a la semana, lunes y viernes, mismas que tendrán una duración de 1 hora por sesión, se abordará temas sobre el estado de la ira y su expresión y el fenómeno acoso escolar, su índice a nivel mundial y en la institución educativa, causas y consecuencias del bullying.

SESIÓN I

Tema: Mis emociones y yo.

Objetivo: Explicar y abordar el tema de las emociones, específicamente abordar lo que es la ira.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Saludo y presentación inicial.	Cadena de nombres.	Romper el hielo y generar confianza.	15 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Explicación de las emociones básicas del ser humano, diferencia de la ira normal y la ira problemática. Sus reacciones fisiológicas.	Expositiva.	Comprensión teórica del tema Ira.	30 minutos	La investigadora.

	Recolección de información sobre la ira en cada equipo de trabajo.	Trabajo en equipo.	Identificar el estado de ira y la expresión de la misma.	15 minutos	La investigadora.
Fase III – Cierre	Manifestar indistintamente una cualidad de cada participante.	Escucha activa.	Identificar una cualidad de los participantes.	5 minutos.	La investigadora.

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Cadena de nombres.

Presentación inicial de quien es la investigadora, motivo por el que se realiza la intervención y los objetivos del día.

Se procederá a formar un círculo con todos los adolescentes en donde cada uno dirá en voz alta su nombre y una cualidad básica, cada persona irá por turno diciendo el nombre de cada uno de los miembros del grupo que ya pasaron, cada vez mencionarán con mayor rapidez y cuando la investigadora indique cambiarán de dirección.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Expositiva.

1. Tema: Emociones básicas del ser humano.
2. Tema: La ira normal y problemática.
3. Tema: Reacciones fisiológicas de la ira.

Técnica: Trabajo en equipo.

1. Establecer grupos de 4 o 5 personas para realizar la actividad.
2. Entrega de material para desarrollar la actividad (Papelotes y marcadores).
3. Indicaciones: Deben dividir el papel en 3 partes donde en la primera enumeran 10 situaciones en las que sienten ira, en las dos columnas siguientes especificarán reacción normal y reacción problemática, anotarán por cada situación cuál es su reacción.

Entregan al investigador.

Fase III – Cierre:

Técnica: Escucha activa.

Mencionar indistintamente una cualidad de cada participante.

SESIÓN II

Tema: Aprendamos a romper paradigmas.

Objetivo: Identificar los paradigmas comunes en la institución educativa, para una reestructuración.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Paradigmas.	El que se ríe pierde.	Identificación de principales paradigmas en los adolescentes.	10 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Paradigmas: que es, paradigmas nuevos y pasados. Importancia del rompimiento de los mismos.	Reestructuración cognitiva.	Modificación de esquemas del pensamiento.	30 minutos	La investigadora.

	Recopilación de lo aprendido en las actividades anteriores.	Mesa redonda.	Concientización de la importancia del rompimiento de paradigmas.	20 minutos	La investigadora.
Fase III – Cierre	Abrazar a un participante de distinto sexo que nosotros.	Abrazo en grupo.	Fomentar compañerismo.	5 minutos	La investigadora.

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: El que se ríe pierde.

Tomarán asiento y de manera individual en una hoja de papel cada uno pondrá el paradigma más común que crean que existe en el colegio, una vez que todos lo tengan, indistintamente pasarán al frente a indicar su hoja con el paradigma, si cualquiera de los compañeros se ríe pierde y va saliendo del grupo.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Reestructuración cognitiva.

Con la actividad pasada se podrá obtener información sobre los pensamientos actuales de los estudiantes y su reacción emocional y conductual frente a los mismos, con esta pauta se dará a conocer el tema de qué es un paradigma, paradigmas pasados y nuevos, como se perdieron algunos de estos y la importancia del rompimiento de paradigmas y esquemas de pensamientos que fomentan la agresión. Posterior a la identificación de los propios patrones de pensamiento y su influencia sobre la vida iremos generando y alternativas cognitivas más adaptativas y funcionales.

Técnica: Mesa redonda.

Se procede a dar paso a la retroalimentación de las actividades del día, que aprendieron hoy, qué pensamiento que tenían ha cambiado después de esta sesión, y cuál es la importancia del rompimiento de paradigmas.

Fase III – Cierre:

Técnica: Abrazo grupal.

Indistintamente se les da la indicación de dar un abrazo muy fuerte a una persona del sexo opuesto.

SESIÓN III

Tema: Respiro y actúo.

Objetivo: Controlar las respuestas problemáticas de la ira en distintas situaciones del diario vivir.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Ira y sus reacciones.	Video.	Visualización de las reacciones de ira problemática normalizadas.	20 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Pensamientos problemáticos que causa ira. La ira y sus consecuencias en las relaciones interpersonales. Daños físicos y	Reestructuración cognitiva.	Modificación de esquemas del pensamiento.	30 minutos	La investigadora.

	emocionales a causa de la ira.				
Fase III – Cierre	Control de ira.	Ejercicios de respiración.	Canalización de la ira.	10 minutos	La investigadora.

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Video.

Tomarán asiento y de manera individual y visualizan un video que se les transmitirá de las iras y sus distintas maneras de expresión, posterior darán su opinión del mismo.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Reestructuración cognitiva.

Se evalúa los esquemas de pensamiento que tienen de algunas situaciones, reacciones o respuestas de la ira, se analiza las consecuencias en las relaciones interpersonales de la ira problemática y los daños físicos y emocionales que puede generar, se plantea en conjunto propuestas de nuevos pensamientos, con los cuales se puede tener respuestas favorables y adaptativas en cuento a los comportamientos y las emociones.

Así pues, se modifican creencias, actitudes y puntos de vista, todo ello con el objetivo de hacer que la persona pase a interpretar las cosas de otro modo, por un lado, y se plantee diferentes objetivos y expectativas, por el otro.

Fase III – Cierre:

Técnica: Ejercicios de respiración.

Se ponen de pie, toman distancia de los compañeros y a la indicación de la investigadora, toman aire por vía nasal en 5 tiempos, lo mantienen en los pulmones 6

tiempos y finalmente soltarlo con suavidad por la boca en 7 tiempos. Así lo repetimos por 4 veces. Básicamente sirve para tranquilizarse tras una situación de estrés o ira.

SESIÓN IV

Tema: Alto a la violencia.

Objetivo: Comprender las consecuencias graves que tiene la violencia.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	¿Qué es la violencia? Tipos de violencia. Índices de violencia en el Ecuador.	Expositiva.	Comprensión de concepto de violencia, los tipos de violencia, la importancia de los índices.	25 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Autorregistro de esquemas del pensamiento sobre la violencia. Trabajo en conjunto de nuevos esquemas de pensamiento.	Reestructuración cognitiva.	Modificación de esquemas del pensamiento.	30 minutos	La investigadora.

Fase III – Cierre	Evaluación y retroalimentación.	Retroalimentación.	Evaluación de aprendizajes.	5 minutos	La investigadora.
-------------------	---------------------------------	--------------------	-----------------------------	-----------	-------------------

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Expositiva.

Tema: ¿Qué es violencia?

Tema: Tipos de violencia.

Tema: Índices de violencia en el Ecuador.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Reestructuración cognitiva.

Autorregistro de esquemas del pensamiento sobre la violencia de cada uno de los estudiantes en hojas de papel A4, lectura en voz alta de los mismos de manera anónima, posterior análisis y trabajo en conjunto para la creación de nuevos esquemas de pensamiento.

Fase III – Cierre:

Técnica: Retroalimentación.

Conversación grupal de lo aprendido y los esquemas que han cambiado en esta sesión.

SESIÓN V

Tema: Basta de Acoso Escolar.

Objetivo: Buscar la disminución del acoso escolar en la UEMASAY.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	¿Qué es el acoso escolar? Índice del acoso escolar. Causas y consecuencias del acoso escolar.	Expositiva.	Entendimiento del fenómeno acoso escolar.	25 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Disminución de conductas violencia hacia sus pares.	Entrenamiento en autoinstrucciones.	Capacidad de generar autoverbalizaciones internas correctas, realistas y que le permitan llevar a	30 minutos	La investigadora.

			cabo las acciones que desea realizar.		
Fase III – Cierre	Empatía.	Abrazo grupal.	Generación de lazos fraternales.	5 minutos	La investigadora.

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Expositiva.

Tema: ¿Qué es el acoso escolar?

Tema: Índice del acoso escolar.

Tema: Causas y consecuencias del acoso escolar.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Entrenamiento en autoinstrucciones.

Procedemos con instrucciones que guíen la conducta del participante indicando cómo y qué vamos hacer, las cuales deben enfocarse a los resultados a obtener en este caso disminución del acoso escolar, se pretende aportar a los participantes capacidad de pensamientos realistas y sin generar violencia, y así que les permitan canalizar mejor sus conductas y emociones.

Fase III – Cierre:

Técnica: Abrazo grupal.

Se motiva a dar un abrazo entre todos los participantes con la finalidad de generar empatía y así fortalecer los lazos fraternales.

SESIÓN VI

Tema: La comunicación es la mejor herramienta.

Objetivo: Fomentar y fortalecer comunicación asertiva y promover las habilidades sociales en la institución.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Vivencias propias sobre bullying, en calidad	Escucha activa.	Orientación del foco atencional al tema.	20 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Habilidades Sociales y asertivas	Entrenamiento en autoinstrucciones.	Identificación de experiencias agradables: Eje cronológico biográfico. Asertividad, derechos y técnicas asertivas.	25 minutos	La investigadora.

	Evaluación y retroalimentación de puntos importantes.	Racional Emotiva Conductual.	Implementación de nuevos hábitos de enseñanza y reflexión sobre las consecuencias de acciones mutuas.	15 minutos	La investigadora.
Fase III – Cierre	Todos los participantes van a gritar.	Desfogue de ira.		5 minutos	La investigadora.

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Escucha activa.

Solicitar a los estudiantes tomen asiento e intercambiar información sobre las habilidades sociales y la comunicación asertiva, qué conocen del tema, consideran poseen estas habilidades o hay que fortalecerlas, situaciones en las que piensas que podrían dirigirse mejor al hablar, con esto se dará una breve reseña sobre el tema, para que tengan claro la información y procedan a la siguiente actividad.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Entrenamiento en autoinstrucciones.

Procederán a formar grupos de 5 personas los cuales deberán seguir las directrices que la investigadora va a proporcionar, la actividad consiste en que da la instrucción a los participantes en voz alta sobre el tema abordado en el primer paso, para que posteriormente lleven a cabo la acción, al cabo del paso de los grupos entre ellos serán a continuación a que se autoinstruyan en voz alta, para luego repetir el proceso en voz baja y finalmente mediante habla subvocal, interiorizada.

Técnica: Racional Emotiva Conductual.

Se procede a evaluar en voz alta lo aprendido en las primeras etapas, las habilidades sociales que han practicado, y que tipo de comunicación es más adecuada para dirigirse a sus compañeros, brindarán lo aprendido en la sesión y que es lo que se llevan sus aulas de clase para la convivencia diaria.

Fase III – Cierre:

Técnica: Desfogue de ira.

Se procede a formar un grupo, cerrar los ojos y a la cuenta de tres gritar lo más fuerte que puedan la vocal que deseen.

SESIÓN VII

Tema: ¿Tengo al Bullying de vecino?

Objetivo: Motivar por medio de actividades el interés de los estudiantes respecto al tema de bullying.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Vivencias de acoso escolar.	Escucha activa.	Comprensión de situaciones del bullying.	20 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Experiencias como víctimas y agresores.	Roleplaying.	Importancia de no promover acoso escolar.	25 minutos	La investigadora.
	Evaluación y retroalimentación de puntos importantes.	Técnica de modelado.	Aprendizaje de replicación o no de conductas.	15 minutos	La investigadora.

Fase III – Cierre	Se completará una frase de cariño entre compañeros.	Completa la frase.	Empatía.	5 minutos	La investigadora.
-------------------	---	--------------------	----------	-----------	-------------------

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Escucha activa.

En esta ocasión la investigadora indistintamente preguntará al grupo experiencias sobre acoso escolar que han sufrido u ocasionado a lo largo de su trayectoria escolar.

Brindar soporte emocional, de ser necesario.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Rolplaying.

Se dará la indicación de formar grupos de 5 o 6 personas y tendrán que representar una situación de acoso escolar real, actuando según el papel asignado de tal manera que haga la situación una más auténtica.

Técnica: De Modelado.

Consiste en que uno de los participantes realiza una conducta o interactúa en una situación con el objetivo de que el resto de participantes observen y aprendan una manera de actuar concreta de manera que sea capaz de imitarlo (actividad anterior) con esto el objetivo es que los observadores modifiquen sus conductas y/o pensamientos brindándole herramientas para afrontar diversas situaciones, específicas del bullying.

Fase III – Cierre:

Técnica: Completa la frase.

La investigadora les proporcionará una frase de cariño entre compañeros y cada uno va ir diciendo la palabra anterior y una nueva.

SESIÓN VIII

Tema: #AhoraQueLoVesNoTeQuedesCallado

Objetivo: Promover a que los estudiantes sean los voceros principales ante el acoso escolar.

Fase	Aspecto a trabajar	Técnica	Metas de resultados esperados	Tiempo	Responsable
Fase I – Inicio	Alto al bullying.	Video.	Evidencia sobre el bullying.	15 minutos	La investigadora.
Fase II -Desarrollo	Recopilación de temas abordados en las 7 sesiones, y focalización de la importancia de la disminución del acoso escolar.	Mesa redonda.	Aprendizaje de replicación o no de conductas.	20 minutos	La investigadora.
	Pensamiento, conductas y emociones.	Técnica de modelado.	Implantación de conductas saludables para promoción de la prevención del acoso escolar.	25 minutos	La investigadora.

Fase III – Cierre	Frases de despedida sobre lo que se llevan de las sesiones.	Escucha activa.	Despedida.	5 minutos	La investigadora.
-------------------	---	-----------------	------------	-----------	-------------------

DESARROLLO:

Fase I – Inicio:

Técnica: Video.

Se procederá a tomar asiento de manera individual y visualizar algunas evidencias por medio de video sobre el acoso escolar y las consecuencias graves del mismo. Una vez culminado libremente expresarán sus pensamientos y compromisos frente al tema.

Fase II – Desarrollo:

Técnica: Mesa Redonda.

Generaremos una mesa redonda para la retroalimentación de temas abordados en las sesiones pasadas, resolución de dudas e inquietudes de los participantes, focalización de la importancia de la prevención del acoso escolar y ser los actores principales frente a la prevención o detección de posibles actos de violencia entre pares, para así buscar la ayuda propicia en la institución.

Técnica: De Modelado.

Reforzamiento de pensamientos y conductas saludables, para así canalizar emociones de mejor manera, sin generar violencia o rompiendo de relaciones interpersonales, teniendo un control de emociones y el estado de las mismas, para de esta manera expresar ira saludable y no problemática, desarrollando y formando adecuadamente la personalidad.

Fase III – Cierre:

Técnica: De Modelado.

Cada uno va a mencionar lo que se llevan de las sesiones y lo aprendido en ellas, que les gustó, que creen que faltó y a que se comprometen, frase de despedida.

BIBLIOGRAFÍA

Albendea, C. (2015). La prevención del acoso escolar. Emotiva, centro para el cambio.

<https://emotivacpc.es/la-importancia-de-la-prevencion-del-acoso-escolar/>

Albores, L; Gallo, M; Saucedo, J; García; Ruiz, S; Roque, E. (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. Scielo. Salud Pública de México. Vol. 53. ISSN 0036-3634.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000300006

Aldana, R. (2016). 6 emociones básicas, latidos de un lenguaje universal. La mente es maravillosa. Revista sobre psicología, filosofía y reflexiones sobre la vida.

<https://lamenteesmaravillosa.com/6-emociones-basicas-latidos-de-un-lenguaje-universal/>

Ardila, Rubén. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. Revista Latinoamericana de Psicología. ISSN: 0120-0534.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80528401013>

Arostegui, S. (2012). 5 pasos para escuchar activamente. Aprendiendo y aprender.

<https://coachingparaprincipiantes.wordpress.com/2012/09/20/5-pasos-para-escuchar-activamente/>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (1996). Decreto 902. Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. San Salvador.

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). Decreto 520. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos DSM-5. Estados Unidos. ISBN 978-0-89042-551-0
- Averill, J. (1982). Ira y agresión: un ensayo sobre la emoción. Nueva York, NY: Springer-Verlag. <https://doi.org/10.1007/978-1-4612-5743-1>
- Badia, A. (2020). Terapia cognitivo-conductual: qué es y qué técnicas utiliza. Psicología-online. <https://www.psicologia-online.com/terapia-cognitivo-conductual-que-es-y-que-tecnicas-utiliza-4395.html>
- Ballesteros, B; Perez, S; Díaz, D; Toledano, E. (2017). III Estudio sobre el acoso escolar y cyberbullying según los afectados: Informe de Teléfono ANAR. Fundación ANAR; Fundación Mutuamadrileña. Madrid. <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2018/09/III-Estudio-sobre-acoso-escolar-y-ciberbullying-seg%C3%BAn-los-afectados.pdf>
- Barría, J. (2015). Inventario de expresión ira estado-rasgo (staxi-2) en una muestra chilena de hombres maltratadores: su validez y confiabilidad. Universidad Católica Valparaíso. ISSN: 1134-7937. https://www.researchgate.net/publication/294089864_Inventario_de_Expresion_Ira_Estado-Rasgo_STAXI-2_en_una_muestra_chilena_ambulatoria_de_hombres_maltratadores_su_validez_y_confiabilidad
- Barrio, C; Ríos, R; Martinez, C; Darío, R. (2009). Psicólogo tratamiento para el control de la ira y el manejo de la agresividad y la violencia. Madrid. <https://www.psicologiamadrid.es/tratamiento-control-de-la-ira-manejo-agresividad-violencia-psicologo-madrid.html>

Bastida, A. (2018). Estrés y ansiedad: Técnica De Visualización. Psicología-online.

<https://www.psicologia-online.com/estres-y-ansiedad-tecnica-de-visualizacion-2337.html>

Beck, A. (2003). Prisioneros del Odio. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.

Berkowitz, L. (1990) Sobre la formación y regulación de la ira y la agresión: un análisis cognitivo-neoasociacionista. El psicólogo

estadounidense.[https://www.scirp.org/\(S\(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1421845](https://www.scirp.org/(S(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1421845)

Berkowitz, L; Harmon; Jones, E. (2004). Toward an understanding of the determinants of anger. *Emotion*, 4, 107-130.

Berkowitz. (1996). La ira: causas, consecuencias y control. (D. d. Brouwer, Ed.)

Barcelona: Ilustrada.

Cano, A; Dongil, E. (2005). La ira. Sociedad española para el estudio de la ansiedad y el estrés. SEAS. <http://www.bemocion.mscbs.gob.es/emocionEstres/docs/Ira.pdf>

Castillero, O. (2019). 10 dinámicas de presentación para niños y grupos de adultos.

Psicología y mente. <https://psicologiymente.com/social/dinamicas-presentacion>

Cerezo, F. (2008). Agresores y víctimas del bullying desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Dialnet*. ISSN 0214-347X. Pag 49-59.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2857916>

Chen, T. (2006). A Theory-driven Evaluation Perspective on Mixed Methods Research.

Research in the schools, 13(1), 75-83.

Chóliz, M. (1995). La expresión de las emociones en la obra de Darwin. En F. Tortosa, C. Civera y C. Calatayud (Comps): Prácticas de Historia de la Psicología. Valencia: Promolibro.

Chóliz, M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional. Universidad de Valencia. P.p. 9-19. <https://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>.

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. Universidad de Valencia. España.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>

Cueva, A. (2015). Adolescentes los más vulnerables al bullying. La razón.
http://www.la-razon.com/sociedad/Estudio-adolescentes-vulnerables-bullying_0_2267773235.html

Dan Olweus. (2004). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Segunda edición. Morata, S. L. Madrid.
<https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo. Plan. Unicef. Panamá. ISBN: 978-92-9250-006-1.
https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf

Faria, C. (2016). Violencia escolar entre adolescentes: condiciones de vulnerabilidad. Enfermería global. ISSN 1695-6141. <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v15n42/docencia2.pdf>

Feldman, B & Russell, J. (1998). Independencia y bipolaridad en la estructura del afecto actual. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 74 (4), 967–984.

<https://doi.org/10.1037/0022-3514.74.4.967>

Feldman, B; Russell, J. (1998). Independence and bipolarity in the structure of affect. *Journal of Personality and Social Psychology*.

Fernández, E Abascal G & Martín, M. (1994). Emociones negativas II: ira, hostilidad, tristeza. En *Manual de motivación y emoción*. Centro de estudios Ramón Areces. Madrid.

Gallardo, C. (2018). La teoría de B.F. Skinner: conductismo y condicionamiento operante. *Psicología-online*. <https://www.psicologia-online.com/la-teoria-de-b-f-skinner-conductismo-y-condicionamiento-operante-4155.html>

Godó, J. (2016). Las consecuencias del bullying: El 70 % de los niños que sufre acoso escolar desarrolla un trastorno mental. Palma de Mallorca. *La vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20161027/411376322723/70-ninos-sufre-acoso-escolar-desarrolla-transtorno-mental.html>

González, E. () “La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales”. Pag. 153-185.

Gutiérrez, Germán. (1999). “Ivan Petrovich Pavlov (1849-1936)”. *Revista Latinoamericana de Psicología en línea*. ISSN: 0120-0534.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80531311>

Gutiérrez, M & Puertas, E. (2013). Implementación del programa de enseñanza de habilidades sociales y autocontrol de Goldstein adaptado para adolescentes entre 15 a 18 años de edad con altos niveles de ira, que asisten al taller escuela san patricio en el año.

Universidad Salesiana. Ecuador.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6027/1/UPS-QT03812.pdf>

Huntingford, F. y Turner, A. (1987). *Animal conflict*. London: Chapman-Hall.

<https://www.springer.com/gp/book/9789401090087>

Izard, C.E. (1991). *The Psychology of emotions*. New York: Plenum Press.

Jaramillo, A. (2015). Tres de cada cinco niños enfrentan algún tipo de violencia en las escuelas del país. *El comercio*. Ecuador.

<https://www.elcomercio.com/tendencias/violencia-bullying-escuelas-ecuador-estadisticas.html>

Jimenez, V. (2018). *Habilidades sociales en adolescentes con problemas del comportamiento en el Colegio Municipal “Nueve de Octubre”*. Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14950/1/T-UCE-0007-PC037-2018.pdf>

Johnson. (1990). *Aproximaciones a la emoción de ira*. Motivación y Emoción. XI.

López, A. (2003). *Teoría e investigación contemporáneas*. Esquema-síntesis de Tarpy, Roger M.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/48114010/TARPY_Aprendizaje._Teoria_e_investigacion_contemporaneas._Parte_2.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSintesis_de_TARPY_R_Aprendizaje._Teoria.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191120%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191120T165348Z&X-Amz-

Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-

Signature=bde021f2ac0a707088979f74efd94b0f3ce87baf501342e6a581a86c5f6abb6f

Martínez & Molina, M. (1995). El temperamento.

http://www.paidopsiquiatria.cat/files/modulo-7_temperamento.pdf

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. ISSN 0188-7742.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. México. ISSN 0188-7742.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Meregildo, C. (2006). Propiedades psicométricas del inventario de expresión de ira estado-rasgo 2 en estudiantes de secundaria. Universidad César Vallejo.

Meza, T. (2017). La violencia económica y patrimonial contra las mujeres. Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/la-violencia-economica-y-patrimonial-contra-las-mujeres>

Ministerio de Educación, UNICEF, World Vision. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Violencia entre pares en el sistema educativo. UNICEF. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Guía para docentes tutores, prevención de riesgos sociales. Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/2-Guia-Acoso-Escolar-tutores.pdf>

Naula, M. (2018). El Estado de la Ira de los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato Ciencias Vespertino Paralelos A, B y C, de la Unidad Educativa Carlos Zambrano Orejuela de la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, año 2016-2017. Universidad Central del Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14218/1/T-UCE-0010-PEO051-2018.pdf>

Navarro, A. (2017). Diferencia entre agresividad y violencia. Mundo psicólogos.
<https://www.mundopsicologos.com/articulos/diferencia-entre-agresividad-y-violencia>

Norlander & Eckhardt. (2005). El papel de la Ira y su Expresión. Salud Cardiovascular en la Mujer.

Novaco, R. B. (1975). Anger control: The development and evaluation of an experimental treatment. Lexington, Mass: D.C. Heath.

Oliva, F., Hernández, M y Calleja, N. (2010). Validación de la versión mexicana del inventario de expresión de ira estado-rasgo (STAXI-2). Acta Colombiana de Psicología, vol. 13, núm. 2, pp. 107-117. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=79819279010>

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid: Morata.

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

OMS. (2020). Desarrollo en la adolescencia.

https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Washington D.C., Estados Unidos de América.

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>

Ortega, R.; y Mora-Merchán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. En Revista de Educación, (313) (mayo-agosto). La violencia en los centros educativos. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

Pérez, Aristóbulo. (1990). Burrhus Frederic Skinner (1904-1990): in memoriam.

Revista Latinoamericana de Psicología. ISSN: 0120-0534.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80522308>

Pérez, M; Redondo, M; León L. (2008). Aproximaciones a la emoción de ira: de la conceptualización a la intervención psicológica. Revista electrónica de motivación y emoción. Vol. 11. <http://reme.uji.es/articulos/numero28/article6/article6.pdf>

Petrovsk. (1990). Psicología General: Manual Didáctico para los Institutos de Pedagogía. Moscú.

Petrovski, A. (1990). Las cualidades principales de los sentimientos. Psicología General. <https://vdocuments.mx/petrovski-a-v-psicologia-general.html>

Petrovski, A. (1990). Psicología general. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Piñuel, I; Oñate, A. (2005). Manual Autotest Cisneros de Acoso Escolar. ACP-Edición 2011.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. New York, Estados Unidos de América: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

R&APsicólogos. (2018). Terapia Cognitivo-Conductual. Juárez. México.

<https://www.ryapsicologos.net/terapia-cognitivo-conductual/>

Redrován Katherine, J. (2015). "Relación del tipo de familia y el trastorno de rivalidad fraterna como factor desencadenante de dificultades en el control de la ira en adolescentes de 12 a 16 años". Obtenido de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7248/1/T-UCE-0007-149c.pdf>

Rivera, M. (2017). Módulo II: Tipología de la violencia. Fundación nacional para el desarrollo. El Salvador. <Http://www.repo.funde.org/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>

Robalino, A. (2015). “Niveles de ira externos e internos en choferes profesionales que acuden al curso de recuperación de puntos de la licencia de conducir.

<http://docplayer.es/31083742-Universidad-central-del-ecuador-facultad-de-ciencias-psicologicas-carrera-de-psicologia-clinica.html>

Rosero, M. (2016). Dos de cada 10 estudiantes, víctimas de ‘bullying’ en los colegios de Ecuador. El comercio. Ecuador. <https://www.elcomercio.com/actualidad/afectados-acosoescolar-opciones-denuncias-ecuador.html>

Russell, J.A. y Feldman Barrett, L. (1999). Core affect, prototypical emotional episodes and other things called emotion: dissecting the Elephant. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76, 805-819.

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. McGraw-HILL / Interamericana editores, S.A. DE C.V.M México. ISBN: 978-1-4562-2396-0. ISBN: 978-1-4562-2396-0. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Sampieri, H y Mendoza. (2009). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México. Editorial McGraw-Hill.

Sánchez, F & Palmero, F (2008). *Motivación y Emoción*. España: McGraw-Hill.

Sánchez, V; Ortega, R; Menesini, E. (2012). La competencia emocional de agresores y víctimas de bullying. *Anales de psicología*. vol. 28. Universidad de Murcia. España. Pag. 71-82. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16723161009.pdf>

Sánchez. (2009). *Introducción a las Emociones*. Dauro Ediciones. Polonia.

Sanfeliciano, A. (2018). Pávlov y el condicionamiento clásico. La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/pavlov-condicionamiento-clasico/>

Schachter, S. (1971). *Emotion Obesity and Crime*. New York: Academic Press.

Sierra, C. (2009). Manifestaciones de violencia en la escuela primaria: elementos de perfilación de víctimas y agresores. En *Revista Panorama*, (7) (noviembre). Bogotá: Politécnico Grancolombiano. Editorial.

Sociedad Española de Medicina Antienvjecimiento y longevidad. (2017). La importancia de prevenir el bullying y el cyberbullying.

<https://www.semial.org/es/component/k2/la-importancia-de-prevenir-el-bullying-y-ciberbullying>

Spielberger, C, Jacobs, G., Rusell, S & Crane, R. (1983). Evaluación de la ira: la escala de ira estado-rasgo. En J.N. Carnicero y C.D. Spielberger (Eds.), Avances en la evaluación de la personalidad (vol. 2). Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.

Spielberger, C. (1991) Manual para el Inventario de expresión de ira de rasgo de estado (STAXI) (Revisite Research Edition). Odessa, FL: Recursos de evaluación psicológica.

Spielberger, C. (1999). Inventario de expresión de ira de rasgo de estado-2. Odessa, FL: Recursos de evaluación psicológica.

Spielberger, C. (1999). Inventario de expresión de ira de rasgo de estado-2. Odessa, FL: Recursos de evaluación psicológica.

Spielberger, C.D., Jacobs, G., Rusell, S.F. y Crane, R.S. (1983). Assessment of anger: The State-Trait Anger Scale. En J.N. Butcher y C.D. Spielberger (Eds.), Advances in personality assessment (vol. 2). Hillsdale, N.J.:Lawrence Erlbaum Associates.

Spielberger. (1958). Aproximaciones a la Emoción de Ira. Motivación y Emoción. Vol.6.

Stein, N. y Jewett, J. (1986). Un análisis conceptual del significado de las emociones negativas: implicaciones para una teoría del desarrollo. Cambridge University Pre-ss. Vol 2.

Tobal, J; Casado, M; Vindel, C y Spielberger, C. (2001). Inventario de Expresión de la Ira Estado-Rasgo STAXI-2. Madrid, España: TEA Ediciones.

Tomkins, S. (1963). Afecto, imágenes, conciencia. Nueva York.Springer. Vol. 1-2.

- Torres, N. (2020). En qué consisten las habilidades sociales y el asertividad. Psicoactiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/habilidades-sociales-y-asertividad/>
- Trucco, D; Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Unicef. Naciones Unidas CEPAL. S.17-00122. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- Vanega, S; Romero, M; Correa; Castillo, A. (2018). Acoso escolar, ira y depresión en adolescentes mexicanos: un estudio preliminar de la eficacia de una intervención. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Vol 5. Pag 49-54.
- Vargas, J. (2008). Edward Thorndike. Asociación Oaxaqueña de Psicología.
- Yuste, J. (2007). Investigaciones sobre el fenómeno «bullying». Bullying: acoso escolar. <http://www.conflictoescolar.es/2007/09/investigaciones-sobre-el-fenomeno-bullying/>

ANEXOS

AUTOTEST CISNEROS

3

Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo
www.acosnescolar.com
Profesores Iflaki Piñuel y Araceli Oñate (2005)

SEÑALA CON QUE FRECUENCIA SE PRODUCEN ESTOS COMPORTAMIENTOS EN EL COLEGIO				Nunca 1	Pocas veces 2	Muchas veces 3	A	B	C	D	E	F	G	H
1	No me hablan													
2	Me ignoran, me hacen el vacío													
3	Me ponen en ridículo ante los demás													
4	No se dejan hablar													
5	No me dejan jugar con ellos													
6	Me llaman por malos													
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero													
8	Me obligan a hacer cosas que están mal													
9	Me tienen miedo													
10	No me dejan que participe, me excluyen													
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí													
12	Me obligan a hacer cosas que me ponen malo													
13	Me obligan a darle mis cosas o dinero													
14	Roban mis cosas a propósito													
15	Me esconden las cosas													
16	Roban mis cosas													
17	Los dicen a otros que no están o que no tienen conmigo													
18	Los prohíben a otros que jueguen conmigo													
19	Me lasullan													
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí													
21	No me dejan que hablo o desprecio hacia mí													
22	Me impiden que juegue con otros													
23	Me pegan en la cara, puñetazos, patadas...													
24	Me chillan y gritan													
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho													
26	Me ridiculan por todo lo que hago													
27	Se ríen de mí cuando me equivoco													
28	Me amenazan con pegarme													
29	Me pegan con objetos													
30	Cambian el significado de lo que digo													
31	Se meten conmigo para hacerme llorar													
32	Me imitan para burlarse de mí													
33	Se meten conmigo por mi forma de ser													
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar													
35	Se meten conmigo por ser diferente													
36	Se burlan de mi apariencia física													
37	Van contando por ahí mentiras acerca de mí													
38	Procuran que les cuente mal a otros													
39	Me amenazan													
40	Me espantan a la salida para hacerme llorar													
41	Me hacen gestos para darme miedo													
42	Me envían mensajes para amenazarme													
43	Se acercan a empujarme para intimidarme													
44	Se portan crudemente conmigo													
45	Intentan que me enfrente													
46	Me oprimen													
47	Me amenazan con armas													
48	Amenazan que dañen a mi familia													
49	Intentan intimidarme en todo													
50	Me odian sin razón													

28. 40 6

M=74

Casi alto

Casi bajo

1	A	B	C	D	E	F	G	H
2								

Anexo 1: Auto Test Cisneros.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).

STAXI-2

Nombres y Apellidos:

Edad: 19

Sexo: Masculino (✓) Femenino ()

Estado Civil: Soltero

Fecha: / /

Estudios: 3 "BGU"

Parte 1. ESCALA DE ESTADO

			Sent.	Exp. F	Exp. V
1. Estoy furioso	1 2 3 4	1	2		
2. Me siento irritado	1 2 3 4	2	1		
3. Me siento enfadado	1 2 3 4	3	2		
4. Le pegaría a alguien	1 2 3 4	4			
5. Estoy quemado	1 2 3 4	5	+	+	
6. Me gustaría decir groserías	1 2 3 4	6			
7. Estoy Enojado	1 2 3 4	7	2		4
8. Daría puñetazos a la pared	1 2 3 4	8		3	
9. Me dan ganas de maldecir a gritos	1 2 3 4	9			3
10. Me dan ganas de gritarle a alguien	1 2 3 4	10			3
11. Quiero romper algo	1 2 3 4	11		3	
12. Me dan ganas de gritar	1 2 3 4	12			3
13. Le tiraré algo a alguien	1 2 3 4	13			
14. Tengo gana de abofetear a alguien	1 2 3 4	14	2	3	
15. Me gustaría iniciar una pelea con alguien	1 2 3 4	15			1

PD TOTAL ESTADO 39 = 15 + 12 + 14

Parte 2. RASGO DE IRA

			Temp.	Reacc.
16. Me caliento rápidamente	1 2 3 4	16		
17. Tengo un carácter irritable	1 2 3 4	17		
18. Soy una persona muy exaltada	1 2 3 4	18		
19. Me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen	1 2 3 4	19		
20. Tiendo a perder los estribos	1 2 3 4	20		
21. Me pone furioso que me critiquen delante de los demás	1 2 3 4	21		
22. Me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco	1 2 3 4	22		
23. me enoje con facilidad	1 2 3 4	23		
24. me enfado si no me salen las cosas como tenía previsto	1 2 3 4	24		
25. Me enfado cuando se me trata injustamente	1 2 3 4	25		

PD TOTAL ESTADO = +

Anexo 2: Staxi-2.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).

Quito, enero 2020.

Estimado,
Representante
Presente. –

De mis consideraciones:

Yo, Karla Echeverría Espín, estudiante la Universidad Indoamérica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud, Carrera Psicología General, de manera formal doy a conocer sobre mi proyecto de investigación previo a la obtención del título de pregrado, con el tema: "INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EXPRESIÓN DE LA IRA EN ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2019". El cual tiene como objetivo determinar la influencia del acoso escolar sobre la expresión de la ira en adolescentes y proponer una estrategia de prevención o intervención con respecto a los resultados del estudio, donde se aplicará dos test de medición de las variables antes mencionadas de manera grupal, en el aula de clases y anónima, es por ello que solicito de manera especial llenar el siguiente formato.

De antemano, agradezco su autorización y colaboración.

Atentamente,



Karla Echeverría Espín
Autora proyecto de investigación.

Anexo 3: Consentimiento informado.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).

AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Yo, 1 con cédula de
ciudadanía 1 en calidad de representante legal del
Sr/Srta. 1 con cédula de
ciudadanía 1 estudiante de 1 de la
Unidad Educativa Marco Salas Yépez, autorizo que mi representado participe en el
Trabajo de Investigación "INFLUENCIA DEL ACOSO ESCOLAR EN LA
EXPRESIÓN DE LA IRA EN ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DE LA
UNIDAD EDUCATIVA MARCO SALAS YÉPEZ DE LA CIUDAD DE QUITO EN
EL AÑO 2019", en calidad de participante, autorizando ocupar su información con fines
investigativos, salvaguardando su integridad e identidad, con derecho a retirarse del
mismo en cualquier momento sin que afecte en ninguna manera su integridad.



Representante Legal

Nombre: 1

C.C.: 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

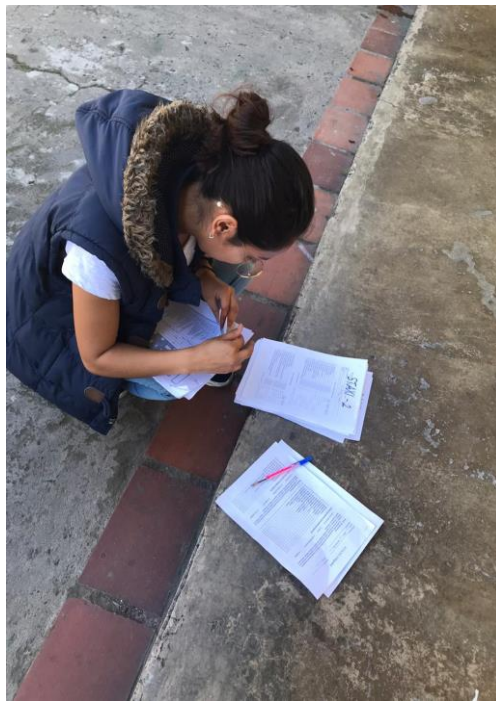
Yo,....., con cédula de
ciudadanía....., de..... años, doy consentimiento libre y
voluntario de participar en este estudio como participante, autorizando ocupar mi
información con fines investigativos salvaguardando mi integridad e identidad, y
entiendo que tengo el derecho a retirarme del mismo en cualquier momento sin que afecte
en ninguna manera su integridad psicológica.



Estudiante investigado

Nombre:..

C.C:..



Anexo 4: Aplicación de tests.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).



Anexo 5: Aplicación de tests.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).



Anexo 6: Aplicación de tests.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).



Anexo 7: Aplicación de tests.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Echeverría, K. (2019).